



**SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA
NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD
AERONÁUTICA, S.M.E. M.P. S.A., Sociedad
Unipersonal (SENASA)**

**Informe de auditoría,
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024
e Informe de Gestión del ejercicio 2024**

Member of



Alliance of
independent firms

FIRMADO por: PATRICIA ISABEL BLAZQUEZ SEVILLANO (NIF: 47021701H)

FIRMADO por:

Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD AERONÁUTICA, S.M.E. M.P. S.A., Sociedad Unipersonal (SENASA):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD AERONÁUTICA, S.M.E. M.P. S.A., Sociedad Unipersonal, (SENASA o la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P. inscrita en el R.M. de Madrid, Tomo 33.429, Sección 8 Folio 89 Hoja M-608799, Inscripción 1 C.I.F. B187352357 Avda. General Perón 38 - 28020 Madrid.

Member of



Alliance of independent firms

Avda. General Perón 38, 28020 Madrid
Tel. +34 912 037 400
www.auren.com

AUDITORÍA Y ASSURANCE



SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD
AERONÁUTICA, S.M.E. M.P. S.A., Sociedad Unipersonal (SENASA)

Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios y valoración de los trabajos en curso al cierre del ejercicio (Notas 4.9 de la memoria adjunta)

Descripción La Sociedad presta principalmente servicios de seguridad aeronáutica, servicios de formación a pilotos y controladores aéreos, entre otros, y servicios de mantenimiento de aeronaves. Los ingresos se imputan en función del criterio de devengo y grado de realización del servicio prestado, estimando el ingreso a registrar de acuerdo a las horas incurridas hasta ese momento respecto a las horas totales estimadas para finalizar el servicio, tal y como se indica en la memoria adjunta.

El proceso de reconocimiento de ingresos es objeto de atención especial de auditoría de cara a comprobar que la cifra de ingresos de la sociedad está adecuadamente soportada, considerando como aspecto más relevante de la auditoría su adecuada imputación temporal, debido al grado de estimación inherente en el cálculo del grado de realización.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en los siguientes:

- Hemos realizado un entendimiento de los procedimientos de control interno que la Sociedad tiene establecidos en el proceso de reconocimiento de ingresos.
- Hemos obtenido confirmaciones externas para una muestra de clientes realizando, en su caso, procedimientos de comprobación alternativos como la revisión de justificantes de cobros posteriores o la revisión de documentación soporte justificativa de la prestación de servicios procedentes de las encomiendas de gestión.
- Mediante la utilización de técnicas de muestreo hemos seleccionado una muestra de proyectos abiertos al 31 de diciembre de 2024 sobre los que hemos realizado pruebas sustantivas analizando, entre otra documentación, el contrato soporte del proyecto, las horas imputadas y la antigüedad de estas o su grado de avance para dar razonabilidad a la valoración del importe de ingresos reconocido.
- Hemos llevado a cabo procedimientos de revisión analítica cada división de negocio y de una selección de proyectos, hemos mantenido reuniones con los responsables de Control de Gestión y analizado la razonabilidad del resultado imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.
- Hemos seleccionado y comprobado en su caso, los asientos contabilizados en las cuentas de ingresos que hemos considerado que pudieran dar lugar a partidas inusuales o irregulares.
- Asimismo, hemos comprobado la imputación del ingreso en el periodo correcto a partir de una muestra aleatoria de facturas y abonos emitidos a finales del ejercicio del 2024 y comienzos del ejercicio siguiente.

Member of



Alliance of
independent firms



SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD
AERONÁUTICA, S.M.E. M.P. S.A., Sociedad Unipersonal (SENASA)

- Adicionalmente hemos evaluado si la información relevada en la memoria cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Member of



Alliance of
independent firms



SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD
AERONÁUTICA, S.M.E. M.P. S.A., Sociedad Unipersonal (SENASA)

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Member of



Alliance of
independent firms



SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD
AERONÁUTICA, S.M.E. M.P. S.A., Sociedad Unipersonal (SENASA)

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de SENASA, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el ROAC Nº S2347

Patricia Blázquez Sevillano
Inscrita en el ROAC Nº 22273

22 de abril de 2025

Member of



Alliance of
independent firms



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
 FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
 FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
 FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
 FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
 FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381528B)
 FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
 FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
 FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)
 FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
 FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

Version imprimible con informacion de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.

SENASA

Cuentas anuales e Informe de Gestión del Ejercicio 2024

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

**SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA
Y LA SEGURIDAD AERONÁUTICA, S.M.E M.P. S.A.**

Sociedad Unipersonal

Expresadas en euros, excepto cuando se haga mención expresa.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
 FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
 FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
 FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
 FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
 FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381528B)
 FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
 FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
 FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)
 FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
 FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

Version imprimible con informacion de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.

SENASA

Cuentas anuales e Informe de Gestión del Ejercicio 2024
 Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica, S.M.E. M.P., S.A.U.

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2024



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
 FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
 FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
 FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
 FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
 FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381528B)
 FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
 FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
 FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)
 FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
 FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

Version imprimible con informacion de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.

SENASA

Cuentas anuales e Informe de Gestión del Ejercicio 2024
 Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica, S.M.E. M.P., S.A.U.

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

SENASA, S.M.E. M.P. S.A.U. BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2024	31/12/2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		24.015.035	25.067.010
I. Inmovilizado intangible	7.1	176.640	337.207
5. Aplicaciones informáticas		176.640	337.207
II. Inmovilizado material	5.1	21.771.768	22.275.039
1. Terrenos y construcciones		19.257.470	19.608.817
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5.2	2.448.085	2.654.309
5. Inmovilizado en curso y anticipos		66.213	11.913
III. Inversiones inmobiliarias	6.1	1.820.354	1.875.460
2. Construcciones		1.820.354	1.875.460
V. Inversiones financieras a largo plazo	8.2	15.223	15.223
5. Otros activos financieros		15.223	15.223
VI. Activos por impuestos diferidos	11.3 y 11.5	231.050	564.081
B) ACTIVO CORRIENTE		43.302.131	47.701.744
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.4	5.667.893	7.430.979
1. Clientes por ventas y prestación de servicios		5.498.454	7.371.842
3. Deudores varios		3.347	57.136
4. Personal		3.837	2.001
5. Activos por impuesto corriente		93.068	0
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	11.3	69.187	0
V. Inversiones financieras a corto plazo		28.013.948	24.606.943
3. Valores representativos de deuda	8.4	27.990.254	24.574.310
5. Otros activos financieros	8.4	23.694	32.633
VI. Periodificaciones a corto plazo		137.980	102.417
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.4 y 9	9.482.310	15.561.405
1. Tesorería		9.482.310	15.561.405
TOTAL		67.317.166	72.768.754

*Las notas 1 a 20 forman parte de las cuentas anuales adjuntas.

Version imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsata.es>)

Firma válida.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)

FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)

FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)

FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)

FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)

FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381528B)

FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)

FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)

FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)

FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)

FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.

SENASA

Cuentas anuales e Informe de Gestión del Ejercicio 2024
Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica, S.M.E. M.P., S.A.U.**SENASA, S.M.E. M.P. S.A.U.**
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2024	31/12/2023
A) PATRIMONIO NETO		62.818.539	63.697.412
A-1) Fondos propios		62.626.599	63.495.564
I. Capital	10.1	55.894.116	55.894.116
1. Capital escriturado		55.894.116	55.894.116
II. Prima de emisión	10.2	3.009	3.009
III. Reservas	10.3	3.512.732	3.058.763
1. Legal y estatutarias		2.747.366	2.293.397
2. Otras reservas		765.366	765.366
VII. Resultado del ejercicio	3	3.216.742	4.539.676
A-3) Subv. donac. y leg. recibidos	14.1 y 14.2	191.940	201.848
B) PASIVO NO CORRIENTE		192.873	224.560
I. Provisiones a largo plazo	13	51.521	79.906
4. Otras provisiones		51.521	79.906
II. Deudas a largo plazo	8.5	77.373	77.372
5. Otros pasivos financieros		77.373	77.372
IV. Pasivos por impuesto diferido	11.3	63.979	67.282
C) PASIVO CORRIENTE		4.305.754	8.846.782
III. Deudas a corto plazo	8.5	267.851	559.050
5. Otros pasivos financieros		267.851	559.050
V. Acr. comerc. y otras cuentas a pagar	8.5	3.533.769	5.576.707
1. Proveedores		54.932	120.337
3. Acreedores varios		1.146.848	1.490.195
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		900.664	1.855.411
5. Pasivos por impuesto corriente		0	665.391
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	11.3	1.431.325	1.445.373
VI. Periodificaciones a corto plazo		504.134	2.711.025
TOTAL		67.317.166	72.768.754

*Las notas 1 a 20 forman parte de las cuentas anuales adjuntas.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
 FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
 FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
 FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
 FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
 FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381528B)
 FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
 FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
 FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)
 FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
 FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

Version imprimible con informacion de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.

SENASA

Cuentas anuales e Informe de Gestión del Ejercicio 2024
 Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica, S.M.E. M.P., S.A.U.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

SENASA, S.M.E. M.P. S.A.U.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		2024	2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	12.1	46.668.270	40.831.496
b) Prestaciones de Servicio		46.668.270	40.831.496
4. Aprovisionamientos	12.2	-1.629.294	-1.611.389
a) Consumo de mercaderías		-1.229.142	-941.596
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-220.396	-146.187
c) Trabajos realizados por otras empresas		-179.756	-523.606
5. Otros ingresos de explotación		22.108	7.276
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		22.108	7.276
6. Gastos de personal		-34.298.983	-30.740.353
a) Sueldos, salarios y asimilados		-26.401.066	-23.744.689
b) Cargas sociales	12.2	-7.897.917	-6.995.664
7. Otros gastos de explotación		-6.388.590	-6.546.467
a) Servicios exteriores	12.2	-5.543.435	-5.482.649
b) Tributos	12.2	-842.845	-1.068.943
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8.1.1	-2.310	5.125
8. Amortización del Inmovilizado	5.1, 6.1, 7.1	-1.139.952	-1.216.160
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	14	13.211	185.000
10. Exceso de provisiones	13	0	0
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		2.624	38.660
b) Resultados por enajenaciones y otras	5.5	2.624	38.660
11.1 Otros resultados		100.482	53.588
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		3.349.876	1.001.651
12. Ingresos financieros		953.176	611.059
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		953.176	611.059
b2) De terceros		953.176	611.059
13. Gastos financieros		0	-2.602
b) Por deudas con terceros		0	-2.602
15. Diferencias de cambio		10.395	-6.405
A.2) RESULTADO FINANCIERO		963.571	602.052
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		4.313.447	1.603.703
17. Impuestos sobre beneficios	11.1 y 11.2	-1.096.705	-414.911
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		3.216.742	1.188.792
B) OPERACIONES INTERRUPTIDAS			
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	16	0	3.350.884
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		3.216.742	4.539.676

*Las notas 1 a 20 forman parte de las cuentas anuales adjuntas.

FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
 FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
 FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
 FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
 FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
 FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381628B)
 FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
 FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
 FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259G)
 FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
 FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)
 Versión imprimible con información de firma generado desde [VALiDe \(http://valide.redsara.es\)](http://valide.redsara.es)
Firma válida.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
 FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
 FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
 FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
 FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
 FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381528B)
 FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
 FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
 FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)
 FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
 FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

Version imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

SENASA

Cuentas anuales e Informe de Gestión del Ejercicio 2024
 Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica, S.M.E. M.P., S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



SENASA, S.M.E. M.P. S.A.U. ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023	NOTAS DE LA MEMORIA	2024	2023
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		3.216.742	4.539.676
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	-13.211	-185.000
IX. Efecto impositivo	11	3.303	46.250
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	14.2	-9.908	-138.750
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		3.206.834	4.400.926

*Las notas 1 a 20 forman parte de las cuentas anuales adjuntas.

FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
 FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
 FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
 FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
 FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
 FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381528B)
 FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
 FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
 FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)
 FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
 FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

Version imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.

SENASA, S.M.E. M.P. S.A.U. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenc., donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, INICIO DEL AÑO 2023	55.894.116	3.009	2.883.791	0	174.971	340.598	59.296.485
I.Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	4.539.676	-138.750	4.400.926
III. Otras variaciones de patrimonio neto	0	0	174.971	0	-174.971	0	0
B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	55.894.116	3.009	3.058.763	0	4.539.676	201.848	63.697.412
C. SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2024	55.894.116	3.009	3.058.763	0	4.539.676	201.848	63.697.412
I.Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	3.216.742	-9.908	3.206.834
II. Operaciones con socios	0	0	0	0	-4.085.708	0	-4.085.708
3. Distribución de dividendos	0	0	0	0	-4.085.708	0	-4.085.708
III. Otras variaciones de patrimonio neto	0	0	453.968	0	-453.968	0	0
D. SALDO FINAL DEL AÑO 2024	55.894.116	3.009	3.512.732	0	3.216.742	191.940	62.818.539

Version imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



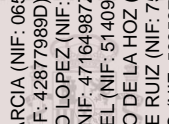
FIRMADO



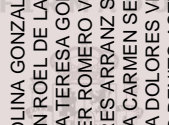
FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

SENASA

Cuentas anuales e Informe de Gestión del Ejercicio 2024
Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica, S.M.E. M.P., S.A.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

- FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
- FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
- FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
- FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
- FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
- FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381528B)
- FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
- FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
- FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)
- FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
- FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

Version imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

SENASA

Cuentas anuales e Informe de Gestión del Ejercicio 2024
Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica, S.M.E. M.P., S.A.U.

SENASA, S.M.E. M.P. S.A.U.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

	NOTAS	2024	2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.			
		4.313.447	1.603.703
2. Ajustes del resultado.			
a) Amortización del inmovilizado (+).	5.1, 6.1, 7.1	132.161	407.418
c) Variación de las provisiones (+/-).	12.1	1.139.952	1.216.160
d) Imputación de subvenciones (-)		-28.385	16.970
e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	5.5	-13.211	-185.000
g) Ingresos financieros (-).		-2.624	-38.660
h) Gastos financieros (+).		-953.176	-611.059
i) Diferencias de cambio (+/-).		0	2.602
		-10.395	6.405
3. Cambios en el capital corriente.		-2.111.793	-789.300
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		1.763.086	-1.881.624
c) Otros activos corrientes (+/-).		322.722	-1.932.628
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		-2.042.938	666.984
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		-2.498.090	1.863.072
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		343.427	494.896
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		-499.751	786.191
b) Cobros de intereses (+)		937.232	781.393
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).	11.4	-1.436.983	4.798
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)		1.834.064	2.008.012
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).			
b) Inmovilizado intangible.	7.1	-3.931.906	-3.230.294
c) Inmovilizado material.	5.1	0	-414.051
e) Otros activos financieros.		-524.901	-725.309
f) Flujos efectivo operaciones interrumpidas		-3.407.005	-1.962.531
		0	-128.403
7. Cobros por desinversiones (+).		104.455	7.693.350
c) Inmovilizado material.		104.455	125.350
f) Flujos efectivo operaciones interrumpidas		0	7.568.000
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).		-3.827.451	4.463.056
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN.			
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.			
a) Dividendos (-).		-4.085.708	0
		-4.085.708	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/- 9 +/- 10 - 11).		-4.085.708	0
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/- 5 +/- 8 +/- 12 +/- D)		-6.079.095	6.471.068
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		15.561.405	9.090.337
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		9.482.310	15.561.405

*Las notas 1 a 20 forman parte de las cuentas anuales adjuntas.

FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
 FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
 FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
 FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
 FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
 FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381628B)
 FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
 FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
 FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259G)
 FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
 FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
 FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
 FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
 FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
 FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
 FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381528B)
 FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
 FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
 FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)
 FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
 FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

Version imprimible con informacion de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.

SENASA

Cuentas anuales e Informe de Gestión del Ejercicio 2024
 Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica, S.M.E. M.P., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024

1. ACTIVIDAD

Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica S.M.E. M.P. S.A. (Sociedad unipersonal), (en adelante SENASA o la Sociedad), fue constituida en Madrid el 15 de febrero de 1991, bajo la denominación de Sociedad para las Enseñanzas Aeronáuticas Civiles S.A. Con fecha 20 de junio de 2006, SENASA cambió su denominación social por la que tiene en la actualidad. En el año 2017, SENASA modificó nuevamente su denominación social para incluir las siglas S.M.E (Sociedad Mercantil Estatal) y M.P. (Medio Propio), de conformidad con los artículos 111 y 86, respectivamente, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La Sociedad tiene la condición de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado, de sus entes, organismos y entidades en virtud del artículo 67 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y del artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La tutela funcional de la Sociedad corresponde al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176 de la Ley 33/2003, de 3 noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en el artículo 116 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Actualmente, la Sociedad opera principalmente en el mercado nacional.

Su domicilio social se encuentra en la Avenida de la Hispanidad 12 Madrid, donde están ubicadas sus oficinas centrales.

Las actividades principales de la Sociedad son las de seguridad aeronáutica, formación aeronáutica y servicios y operaciones con aeronaves. Dichas actividades las desarrolla la Sociedad con los correspondientes certificados expedidos por los organismos competentes.

El objeto social de la Sociedad es el siguiente:

- ⤴ La formación de pilotos de aeronaves, con arreglo a las condiciones y aptitudes exigidas por normas legales vigentes, o por las recomendaciones de carácter, tanto nacional como internacional.
- ⤴ La realización de cursos y prácticas de conocimiento, familiarización, entrenamiento y adaptación de pilotos a las técnicas, métodos y necesidades de la navegación aérea civil.
- ⤴ La realización de pruebas o prácticas dispuestas por la Dirección General de Aviación Civil para la obtención, homologación, convalidación o renovación de las licencias, títulos o calificaciones aeronáuticas que fueren procedentes.
- ⤴ Como entidad colaboradora, a solicitud y requerimiento de la Autoridad Aeronáutica Española, ejecutar programas y prestar apoyo en funciones o actividades determinadas o establecidas por la citada Autoridad, incluso con referencia a la conformación y desarrollo de enseñanzas aeronáuticas llevadas a cabo por otras entidades o sociedades.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

SENASA

- ⤴ La realización de actividades de transporte aéreo que le fueran solicitadas por la Dirección General de Aviación Civil.
- ⤴ La realización para terceros de actividades de transporte aéreo de pasajeros y carga, así como actividades de trabajos aéreos y aerotaxi.
- ⤴ Formación de Controladores de la Circulación Aérea.
- ⤴ Formación de Técnicos de Mantenimiento, electrónica, aviónica y radioayudas.
- ⤴ Formación de Tripulantes de Cabina de Pasajeros.
- ⤴ Realización de Cursos postgrado en colaboración con Universidades nacionales y extranjeras.
- ⤴ Desarrollo de productos docentes asistidos por ordenador.
- ⤴ Actividades docentes de Aviación Deportiva con o sin motor.
- ⤴ Definición, desarrollo y ejecución de cursos, seminarios y conferencias a requerimiento de entidades aeronáuticas nacionales o extranjeras.
- ⤴ Desarrollo de actividades de mantenimiento de aeronaves (mecánica, aviónica y auxiliares de estas) conforme a la normativa nacional e internacional.
- ⤴ Cualquier actividad complementaria necesaria para la consecución de las enumeradas anteriormente.

Según el Real Decreto 1649/1990 de fecha 20 de diciembre de 1990 la Escuela Nacional de Aeronáutica se transformaba en Sociedad Estatal subrogándose en todos los derechos y obligaciones contraídas por la citada escuela. También según el Real Decreto 990/1992 de fecha 31 de julio de 1992 el Centro de Adiestramiento de la Dirección General de Aviación Civil y las Escuelas de Vuelo sin motor adscritas a dicha Dirección General pasaron a integrarse en SENASA.

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no tiene suscrito contrato alguno con su accionista único, como tampoco lo tenía a 31 de diciembre de 2023.

FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
 FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
 FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
 FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
 FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
 FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381628B)
 FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
 FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
 FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)
 FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
 FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

Version imprimible con información de firma generado desde [VALiDe \(http://valide.redsara.es\)](http://valide.redsara.es)

Firma válida.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, modificado a su vez por Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, entre otras, así como en las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, y en el resto de la normativa contable española que resulte de aplicación, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024 serán aprobadas por su accionista único.

2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Al margen del proceso general de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, los administradores llevan a término determinados juicios de valor sobre temas con especial incidencia sobre las cuentas anuales.

Los juicios, estimaciones y asunciones principales relativos a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las cuentas anuales que tienen un riesgo significativo de causar correcciones significativas en activos y pasivos son las siguientes:

▲ [Obligaciones por arrendamientos](#)

La Sociedad ha mantenido contratos de arrendamiento para el desarrollo de su actividad. La clasificación de dichos arrendamientos como operativos o financieros requiere que la



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

sociedad determine, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, quien retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes, y en consecuencia con esa evaluación los contratos serán clasificados como arrendamientos operativos o como arrendamientos financieros.

[Fiscalidad](#)

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los administradores no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Sociedad en caso de inspección (nota 11).

[Deterioro de activos no financieros](#)

La Sociedad analiza anualmente si existen indicios de deterioro para los activos no financieros. Los activos no financieros se someten a la prueba de deterioro de valor cuando existen indicadores de su deterioro.

[Activo por impuesto diferido](#)

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por la Sociedad relativas a la probabilidad de que disponga de ganancias fiscales futuras (nota 11.5).

[Provisiones](#)

La Sociedad reconoce provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en el apartado 4 de esta memoria. La Sociedad ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y ha registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

[Vidas útiles de los elementos de inmovilizado](#)

La Dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su inmovilizado material y activos intangibles.

Las vidas útiles del inmovilizado se estiman en relación con el período en que los elementos de Inmovilizado vayan a generar beneficios económicos. La Sociedad revisa en cada cierre las vidas útiles del inmovilizado y si las estimaciones difieren de las previamente realizadas el efecto del cambio se contabiliza de forma prospectiva a partir del ejercicio en que se realiza el cambio.

FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381628B)
FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)
FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

Version imprimible con información de firma generado desde <http://valide.redsara.es>

Firma válida.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381528B)
FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)
FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

Version imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.

SENASA

Cuentas anuales e Informe de Gestión del Ejercicio 2024
Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica, S.M.E. M.P., S.A.U.

[Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales](#)

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

[Empresa en funcionamiento](#)

Los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento. A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad presenta un fondo de maniobra de 38.996.377 euros, con lo que está generando los recursos suficientes para hacer frente a sus obligaciones contraídas.

2.3 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

3. PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado después de impuestos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 formulada por los Administradores de SENASA y pendiente de aprobación por su accionista único, comparada con la distribución de 2023, es la siguiente:

Base de reparto	2024	2023
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	3.216.742	4.539.676
Total Base de reparto	3.216.742	4.539.676

Aplicación a	2024	2023
A reserva legal	321.674	453.968
A dividendos	2.895.068	4.085.708
Total aplicación	3.216.742	4.539.676

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad debe destinar un 10% de sus beneficios anuales a la reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social. Esta reserva no podrá distribuirse, excepto en caso de liquidación, pero podrá utilizarse para compensar pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin, o para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya ampliado.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio distribuible, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas, antes de dotar, en su caso, la reserva legal.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo que figuren en el activo del balance.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el vigente Plan General de Contabilidad. Los criterios más significativos y principios aplicados son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Los elementos incluidos en el inmovilizado intangible, figuran valorados por su precio de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y sólo si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Los inmovilizados intangibles tienen la consideración de intangibles con vida útil definida, y son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva.

[^ Aplicaciones informáticas](#)

Se incluyen bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso a la propiedad, o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

Su amortización se realiza de forma lineal al 15%-33% desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente.

4.2 Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, son incorporados al activo como mayor valor del bien, exclusivamente, cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil. Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

Los gastos financieros se incluyen en el precio de adquisición, siempre que tales gastos se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del activo, y hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, destinada a financiar la adquisición. La Sociedad no tiene actualmente gastos financieros activados.

Los costes relacionados con las grandes reparaciones de ciertos elementos de inmovilizado se capitalizan en el momento en el que se incurra en los costes de la gran reparación y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente gran reparación. Los activos objeto de sustitución son dados de baja.

Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

Para los contratos de arrendamiento en los cuales, en base al análisis de la naturaleza del acuerdo y de las condiciones del mismo, se deduzca que se han transferido a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo se califica como arrendamiento financiero, y por tanto, la propiedad adquirida mediante estos arrendamientos se contabiliza por su naturaleza en el inmovilizado material por un importe equivalente al menor de su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos establecidos al comienzo del contrato de alquiler, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro experimentada.

La amortización del inmovilizado material, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes (nota 5.6), a excepción de las aeronaves y sus grandes repuestos rotables (motores, hélices y rotores) cuya amortización se realiza en función de las horas de vuelo, parámetro utilizado para la estimación de su tiempo de vida. Los fondos de amortización dotados atienden a la depreciación efectivamente sufrida por el funcionamiento de los elementos.

La propiedad adquirida mediante contratos de arrendamiento financiero se amortiza de forma lineal de acuerdo con los periodos de vida útil estimados.

A 31 de diciembre de 2024, la sociedad no tiene suscritos contratos en régimen de arrendamiento financiero.

4.3 Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias están compuestas por terrenos y construcciones que se encuentran arrendados a terceros. Las construcciones se amortizan de forma lineal sobre la vida útil estimada de 50 años.

Las normas de valoración del inmovilizado material son íntegramente aplicables a las inversiones inmobiliarias.

Se realizan traspasos de bienes a inversiones inmobiliarias cuando, y sólo cuando, hay un cambio en su uso.

4.4 Deterioro de activos no corrientes no financieros

El valor contable de los activos no corrientes no financieros de la Sociedad se revisa a la fecha del cierre del ejercicio a fin de determinar si hay indicios de la existencia de deterioro. En caso de existencia de estos indicios se estima el valor recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor del precio neto de venta o su valor en uso. A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales

del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

Para el caso de activos subvencionados, la subvención pendiente de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias se calificará como un componente más del valor en uso del activo, para determinar si existe una pérdida por deterioro.

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo que los incorporan, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se revierten, excepto en el caso de proceder de un fondo de comercio, si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable.

La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite de que el valor contable del activo tras la reversión no puede exceder el importe, neto de amortizaciones, que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente la mencionada pérdida por deterioro.

4.5 Activos financieros

4.5.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni que se deben valorar al coste, y sobre los que se ha realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, se incluyen aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

▲ Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

▲ Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5.2 Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales, que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente, son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

▲ Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considera que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

▲ Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado.

Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

⬆ Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.5.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluye en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede clasificarlo en la categoría “Activos financieros a coste amortizado”.

⬆ Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, con carácter general es el precio de la transacción, esto es el valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, incluyéndose el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

⬆ Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

⬆ Deterioro del valor



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionan una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que vengan motivados por la insolvencia del deudor.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los incrementos en el valor razonable en ejercicios posteriores se registran con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio para revertir la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

4.6 Activos no corrientes (grupos enajenables) mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

4.6.1 Activos no corrientes (grupos enajenables) mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable, y está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.

4.6.2 Actividades interrumpidas

Se clasifica como actividad interrumpida todo componente de la Sociedad que ha sido enajenado, se ha dispuesto de él por otra vía o ha sido clasificado como mantenido para la venta y representa una línea de negocio o área geográfica significativa de la explotación, forma parte de un plan individual o es una dependiente adquirida exclusivamente para su venta. El resultado generado por las actividades interrumpidas se presenta en una única línea específica en la cuenta de pérdidas y ganancias neto de impuestos.

4.7 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

4.8 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

4.8.1 Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

▲ Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

▲ Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

4.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones,

reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. La Sociedad basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

4.9.1 Prestación de servicio

La Sociedad presta servicios de asistencia técnica, formación, consultoría aeronáutica y mantenimiento de aeronaves bajo contratos o encargos a precio fijo. Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en el ejercicio en que se prestan los mismos. Los ingresos se reconocen sobre la base del servicio real prestado hasta el final del ejercicio sobre el que se informa, como proporción del total de servicios que se prestarán dado que el cliente recibe y consume los beneficios simultáneamente. Esto se determina en base a las horas de trabajo reales incurridas en relación con el total de horas de trabajo esperadas.

Cuando los contratos incluyen múltiples obligaciones de ejecución, el precio de la transacción se asignará a cada obligación de ejecución en base a los precios de venta independientes. Cuando éstos no son directamente observables, se estiman sobre la base del coste esperado más margen.

Las estimaciones de los ingresos, los costes o el grado de progreso hacia su finalización se revisan si cambian las circunstancias. Cualquier aumento o disminución resultante en los ingresos o costes estimados se refleja en el resultado del ejercicio en que las circunstancias que dan lugar a la revisión sean conocidas por la dirección.

En el caso de contratos de precio fijo, el cliente paga el importe fijo en base a un calendario de pagos y a tarifas horarias. Los importes se facturan mensual o bimensualmente y la contraprestación se paga cuando se factura.

Por último, en el caso de los servicios de asistencia técnica prestados en el ámbito de cooperación técnica internacional, relacionados con los convenios de colaboración firmados entre SENASA y AESA, publicados en el BOE el 5 de agosto de 2020 y el 18 de marzo de 2021, los ingresos de honorarios y gastos de viaje de personal experto de SENASA, así como los gastos de gestión financiera, se registran una vez se recibe la información correspondiente de la AESA. En el caso de que se trate de pagos por cuenta y orden de la AESA para atender a honorarios y gastos de viaje de expertos de AESA, dichas transacciones no son reconocidas en la cuenta de resultados, dado que SENASA no mantiene vinculación con estos expertos y solo realiza la mediación en el pago.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

4.9.2 Venta de repuestos

La Sociedad vende repuestos de aeronaves, ya sean accesorias a las prestaciones de servicios o ventas independientes, y se reconocen cuando se ha transferido el control de los bienes

4.9.3 Arrendamientos

Aquellos arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado tienen la consideración de arrendamientos operativos. Los pagos o cobros realizados bajo contratos de esta naturaleza se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo de alquiler conforme al principio del devengo.

4.9.4 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.10 Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, siendo el euro la moneda funcional de la Sociedad.

▲ Partidas monetarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

4.11 Impuesto sobre Sociedades

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, así mismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381628B)
FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50858701Q)
FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259G)
FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

Version imprimible con información de firma generado desde <http://valide.redsara.es>

Firma válida.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias imponibles entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

A fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad procede a evaluar los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada. Y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto.

4.12 Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea por disposición legal o contractual, o por una obligación implícita o tácita) como resultado de sucesos pasados y se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y sea cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Para aquellas provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento. Para el resto de contingencias que no cumplen las características mencionadas anteriormente la Sociedad ha procedido a informar en la memoria sobre las características de las mismas.

4.13 Medio ambiente

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como gastos de explotación en el ejercicio de su devengo, siempre que los mismos no se produzcan como consecuencia de hechos acaecidos fuera de la actividad ordinaria de la Sociedad, en cuyo caso se presentan como gastos excepcionales.

4.14 Subvenciones

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

Las subvenciones no reintegrables recibidas de los accionistas se registran directamente en fondos propios.

Las subvenciones de capital tienen carácter no reintegrable al considerar que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose directamente en el patrimonio neto, netas del efecto impositivo diferido, imputándose a resultados del ejercicio en la proporción correspondiente a la depreciación efectiva experimentada y registrada contablemente en el periodo por los activos financiados con dichas subvenciones.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

4.15 Partes vinculadas

4.15.1 Partes vinculadas. Alta Dirección

La Sociedad considera como personal de Alta Dirección a aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente.

4.15.2 Otras partes vinculadas

La Sociedad considera como parte vinculada a los miembros del Consejo de Administración, cuando sean clientes, o por sus cargos en sus empresas, y éstas tengan transacciones comerciales significativas con la Sociedad.

4.16 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de estas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada.

4.17 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias, y las adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los requisitos siguientes:

- ⬆ Son convertibles en efectivo.
- ⬆ En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- ⬆ No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- ⬆ Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
 FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
 FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
 FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
 FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
 FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381628B)
 FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
 FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50858701Q)
 FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)
 FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
 FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

Version imprimible con información de firma generado desde <http://valide.redsara.es>

Firma válida.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

5.1 Estado de movimientos del inmovilizado material

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	29.338.122	48.148.892	0	77.487.014
(+) Ampliaciones y mejoras	116.021	597.375	0	713.396
(+) Resto de entradas	0	0	11.913	11.913
(-) Salidas, bajas o reducciones	0	-901.384	0	-901.384
(-/+) Traspasos a/de activos no corrientes mantenidos para la venta y op. interrumpidas	0	16.589	0	16.589
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	29.454.143	47.861.472	11.913	77.327.528
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	29.454.143	47.861.472	11.913	77.327.528
(+) Ampliaciones y mejoras	0	470.601	0	470.601
(+) Resto de entradas	0	0	54.300	54.300
(-) Salidas, bajas o reducciones	0	-3.582.977	0	-3.582.977
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	29.454.143	44.749.096	66.213	74.269.452
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERC. 2023	8.690.513	45.244.774	0	53.935.287
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	349.896	632.914	0	982.810
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0	10.412	0	10.412
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0	-814.696	0	-814.696
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERC. 2023	9.040.409	45.073.404	0	54.113.813
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERC. 2024	9.040.409	45.073.404	0	54.113.813
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	351.347	572.932	0	924.279
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0	-3.479.084	0	-3.479.084
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERC. 2024	9.391.756	42.167.252	0	51.559.008
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	804.917	133.759	0	938.676
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	804.917	133.759	0	938.676
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	804.917	133.759	0	938.676
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	804.917	133.759	0	938.676
TOTAL NETO INMOVILIZADO MATERIAL A 31/12/2023	19.608.817	2.654.309	11.913	22.275.039
TOTAL NETO INMOVILIZADO MATERIAL A 31/12/2024	19.257.470	2.448.085	66.213	21.771.768

Version imprimible con información de firma generado desde <http://valide.redsata.es>

Firma válida.

FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
 FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
 FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
 FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
 FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
 FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381628B)
 FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
 FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
 FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)
 FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
 FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

5.2 Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material

El valor neto contable de las instalaciones técnicas y otro inmovilizado material clasificados en esta categoría es el siguiente:

	2024	2023
Instalaciones técnicas y maquinaria	872.045	886.802
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.279.076	1.381.528
Otros inmovilizados	296.964	385.979
TOTAL INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.448.085	2.654.309

5.3 Bienes subvencionados

En 2024, como en 2023, dentro de las partidas de Construcciones y de Maquinaria (Flota) se incluyen bienes subvencionados cuyo valor de adquisición es de 59.413 y 939.932 euros respectivamente.

5.4 Altas ampliaciones y mejoras

Las altas del ejercicio y del anterior se refieren a las partidas de repuestos de aeronaves, grandes reparaciones de motores y hélices, mejoras en las instalaciones del centro de Salamanca (almacén y hangares) y a la compra de equipos para procesos de información.

5.5 Otra información

	2024	2023
Bienes inmuebles		
- Valor de la construcción	18.083.523	18.083.523
- Valor del terreno	11.370.619	11.370.619
Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material	2.624	38.660

El inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2024 suma un importe de 40.789.526 euros, y corresponde a las partidas de instalaciones técnicas, maquinaria, otras instalaciones, utillaje, mobiliario y otros inmovilizados. A 31 de diciembre de 2023, el inmovilizado material totalmente amortizado sumaba un importe de 43.803.690 euros.

5.6 Coeficientes de amortización y vidas útiles

Los coeficientes de amortización, y los tiempos de vida estimados, utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	Coeficiente %
Edificios	2
Urbanización	3
Instalaciones técnicas:	10-12
Maquinaria:	
- Maquinaria de mantenimiento	12
Repuestos:	
- Pequeños repuestos rotables	10
- Fungibles	12
Otras instalaciones	8
Utillaje	20
Equipos procesos de información	25
Elementos de Transporte	14
Mobiliario	10
Otro inmovilizado material	15

Salamanca	Horas
Aeronaves Beechcraft	20.000
Aeronaves Tobago TB-10	14.600
Motores aeronaves Beechcraft	20.000
Motores TB-10	14.600
Hélices aeronaves Beechcraft	20.000
Hélices TB-10	14.600

5.7 Correcciones de valor por deterioro

La Sociedad tiene reconocidas correcciones valorativas por deterioro correspondientes a la totalidad del valor contable de los terrenos e inmuebles ubicados en los términos de Somosierra (Madrid), Santo Tomé del Puerto (Segovia) y Robregordo (Madrid) que estaban destinados a la práctica de Aviación Deportiva, actividad que ha cesado en estas instalaciones, y no produciéndose ningún ingreso en esta actividad ni en otras alternativas. Estas fincas, que en su conjunto formaban la denominada "Escuela de Vuelo sin motor de Somosierra", se incorporaron al capital de SENASA, mediante una aportación no dineraria del Estado, con fecha 10 de mayo de 1996.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2024, hay dos inmuebles sin uso en la sede social de Madrid sobre los que se solicitó tasación a un experto independiente en 2021, resultando un valor de reposición de 1.582.604 euros y de 3.968.293 euros, frente a su valor neto contable a 31 de diciembre de 2024 de 464.704 euros y de 800.713, respectivamente, por lo que no procede la corrección de su valor. Estos inmuebles se encuentran ubicados en una finca indivisible desde el punto de vista urbanístico, perteneciente a la unidad generadora de efectivo del negocio de Madrid, la cual genera beneficios y las expectativas de futuro siguen siendo generar beneficios.

5.8 Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendadas 12 aeronaves a un tercero a 31 de diciembre de 2024 (12 a 31 de diciembre de 2023). Por otra parte, mantiene contratos de arrendamiento operativos en calidad de arrendadora.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad tiene contratadas con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	2024	2023
Hasta un año	281.340	287.763
Entre uno y cinco años	938.529	889.869
Más de cinco años	781.834	1.186.079

5.9 Bajas de inmovilizado material

En el ejercicio 2024, el importe de las bajas se corresponde, principalmente, con regularizaciones realizadas a raíz del inventario físico, establecido cada tres años, así como con la venta de repuestos de aeronaves, al desuso de bienes como equipos informáticos y otro inmovilizado.

En el ejercicio 2023, el importe de las bajas se correspondía con el siniestro de una aeronave en el centro de Salamanca, a la venta de repuestos de aeronaves y al desuso de bienes como equipos informáticos y otro inmovilizado.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

6.1 Estado de movimientos de las inversiones inmobiliarias

	Terrenos	Construcciones	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	0	2.755.297	2.755.297
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	0	2.755.297	2.755.297
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	0	2.755.297	2.755.297
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	0	2.755.297	2.755.297
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0	824.730	824.730
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0	55.106	55.106
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0	879.836	879.836
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	0	879.836	879.836
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0	55.106	55.106
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0	934.942	934.942
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0	0	0
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0	0	0
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	0	0	0
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0	0	0
TOTAL NETO INVERSIONES INMOBILIARIAS A 31/12/2023	0	1.875.460	1.875.460
TOTAL NETO INVERSIONES INMOBILIARIAS A 31/12/2024	0	1.820.354	1.820.354

6.2. Ingresos derivados

La Sociedad mantiene contratos de arrendamiento operativos en calidad de arrendador. Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 tiene contratadas con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	2024	2023
Hasta un año	245.623	300.876
Entre uno y cinco años	251.758	357.229
Más de cinco años	134.199	235.208

6.3. Correcciones de valor por deterioro

No existen indicios de deterioro en las inversiones inmobiliarias de la Sociedad.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

7.1 Estado de movimientos del inmovilizado intangible

	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Anticipos inmovilizado intangible	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	12.285	2.790.643	0	2.802.928
(+) Resto de entradas	0	414.051	0	414.051
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	12.285	3.204.694	0	3.216.979
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	12.285	3.204.694	0	3.216.979
(-) Salidas, bajas o reducciones	0	-805.993	0	-805.993
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	12.285	2.398.701	0	2.410.986
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	12.285	2.689.243	0	2.701.528
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0	178.244	0	178.244
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	12.285	2.867.487	0	2.879.772
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	12.285	2.867.487	0	2.879.772
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0	160.567	0	160.567
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0	-805.993	0	-805.993
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	12.285	2.222.061	0	2.234.346
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0	0	0	0
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0	0	0	0
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	0	0	0	0
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0	0	0	0
TOTAL NETO INMOVILIZADO INTANGIBLE A 31/12/2023	0	337.207	0	337.207
TOTAL NETO INMOVILIZADO INTANGIBLE A 31/12/2024	0	176.640	0	176.640

Las bajas se corresponden con aplicaciones informáticas, como consecuencia de regularizaciones realizadas a raíz del inventario físico realizado, establecido cada tres años.

7.2 Coeficientes de amortización y vidas útiles

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

	Coeficientes
Aplicaciones informáticas	15%-33%

El inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2024, suma un importe de 1.985.300 euros. El inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2023 sumaba un importe de 2.617.202 euros.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1. Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

Activos Financieros a largo y corto plazo

Categorías	Activos financieros a largo plazo				TOTAL	
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros			
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado	0	0	15.223	15.223	15.223	15.223
TOTAL	0	0	15.223	15.223	15.223	15.223

Categorías	Activos financieros a corto plazo				TOTAL	
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros			
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado	27.990.254	24.574.310	5.529.332	7.463.612	33.519.586	32.037.922
TOTAL	27.990.254	24.574.310	5.529.332	7.463.612	33.519.586	32.037.922

Pasivos Financieros a largo y corto plazo

Categorías	Pasivos financieros a largo plazo		TOTAL	
	Derivados y otros			
	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado	77.373	77.372	77.373	77.372
TOTAL	77.373	77.372	77.373	77.372

Categorías	Pasivos financieros a corto plazo		TOTAL	
	Derivados y otros			
	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado	2.370.295	4.024.993	2.370.295	4.024.993
TOTAL	2.370.295	4.024.993	2.370.295	4.024.993

8.2. Clasificación del vencimiento de los activos financieros

Al 31 de diciembre de 2024, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por años de vencimiento son los siguientes:

	Activos financieros		
	2025	Sin vencimiento	Total
Inversiones financieras	27.990.254	38.917	28.029.171
Valores representativos de deuda	27.990.254	0	27.990.254
Otros activos financieros	0	38.917	38.917
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.505.638	0	5.505.638
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	5.498.454	0	5.498.454
Deudores varios	3.347	0	3.347
Personal	3.837	0	3.837
TOTAL	33.495.892	38.917	33.534.809

	Pasivos financieros		
	2025	Sin vencimiento	Total
Deudas	267.851	77.373	345.224
Otros pasivos financieros	267.851	77.373	345.224
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.102.444	0	2.102.444
Proveedores	54.932	0	54.932
Acreedores varios	1.146.848	0	1.146.848
Personal	900.664	0	900.664
TOTAL	2.370.295	77.373	2.447.668

Al 31 de diciembre de 2023, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por años de vencimiento eran los siguientes:

	Activos financieros		
	2024	Sin vencimiento	Total
Inversiones financieras	24.574.310	47.856	24.622.166
Valores representativos de deuda	24.574.310	0	24.574.310
Otros activos financieros	0	47.856	47.856
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.430.979	0	7.430.979
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7.371.842	0	7.371.842
Deudores varios	57.136	0	57.136
Personal	2.001	0	2.001
TOTAL	32.005.289	47.856	32.053.145



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
 FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
 FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
 FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
 FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
 FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381528B)
 FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
 FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
 FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)
 FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
 FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

Version imprimible con informacion de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.

SENASA

Cuentas anuales e Informe de Gestión del Ejercicio 2024
 Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica, S.M.E. M.P., S.A.U.

	Pasivos financieros		
	2024	Sin vencimiento	Total
Deudas	559.050	77.372	636.422
Otros pasivos financieros	559.050	77.372	636.422
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.465.943	0	3.465.943
Proveedores	120.337	0	120.337
Acreedores varios	1.490.195	0	1.490.195
Personal	1.855.411	0	1.855.411
TOTAL	4.024.993	77.372	4.102.365

En 2024, bajo el epígrafe de clientes por ventas y prestaciones de servicios hay registrado un importe de 4.934.406 euros (3.769.092 euros en 2023) correspondiente a facturas de servicios prestados pendientes de ser formalizadas.

8.3. Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito para cada clase de activos financieros se resume a continuación:

	Préstamos y partidas a cobrar		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2023	0	2.316.537	0	2.316.537
(+) Corrección valorativa por deterioro pyg	0	2.644	0	2.644
(-) Reversión por deterioro pyg	0	-7.875	0	-7.875
(+/-) Resto correcciones	0	-11.007	0	-11.007
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0	0	0	0
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023	0	2.300.299	0	2.300.299
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2024	0	2.300.299	0	2.300.299
(+) Corrección valorativa por deterioro pyg	0	3.460	0	3.460
(-) Reversión por deterioro pyg	0	-1.150	0	-1.150
(+/-) Resto correcciones	0	0	0	0
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0	0	0	0
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024	0	2.302.609	0	2.302.609

El importe correspondiente a deudas vencidas con más de 6 meses de antigüedad de la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", con excepción de los clientes institucionales, se reconoce como pérdida por deterioro de carácter reversible.

La Sociedad tiene reconocida una pérdida por deterioro por importe de 2.167.158 por el arrendamiento de un edificio para su uso como hotel en su sede social de Madrid. En enero de 2015, se declaró resuelto el contrato de arrendamiento y el desahucio del edificio, por lo que ha dejado de facturarse dicho arrendamiento. Sin embargo, las posibilidades de cobro de la deuda pendiente son remotas.

8.4. Activos financieros a coste amortizado

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

	Activos financieros a coste amortizado	
	2024	2023
NO CORRIENTE	15.223	15.223
Fianzas y depósitos	15.223	15.223
CORRIENTE	33.519.586	32.037.922
Cientes y deudores varios	5.501.801	7.428.978
Personal	3.837	2.001
Letras del tesoro	27.990.254	24.574.310
Fianzas y depósitos	23.694	32.633
TOTAL	33.534.809	32.053.145

El movimiento de los activos financieros a coste amortizado, de los ejercicios 2024 y 2023, se resume a continuación:

	Activos financieros a coste amortizado			
	Deudores comerciales y otras cuenta a cobrar	Fianzas y depósitos	Deuda pública	Total
Saldo inicial año 2024	7.430.979	47.856	24.574.310	32.053.145
Altas	89.272.590	0	41.614.199	130.886.789
Bajas	-91.197.931	-8.939	-38.198.255	-129.405.125
Saldo final año 2024	5.505.638	38.917	27.990.254	33.534.809

	Activos financieros a coste amortizado			
	Deudores comerciales y otras cuenta a cobrar	Fianzas y depósitos	Deuda pública	Total
Saldo inicial año 2023	5.258.589	38.917	22.611.779	27.909.285
Altas	84.525.527	8.939	28.588.608	113.123.074
Bajas	-82.353.137	0	-26.626.077	-108.979.214
Saldo final año 2023	7.430.979	47.856	24.574.310	32.053.145

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido ni ganancias ni pérdidas en la venta de activos financieros a coste amortizado dado que todos los activos financieros se cancelaron a la fecha de su vencimiento.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el importe en libros de los activos financieros a coste amortizado.

8.5 Pasivos financieros

8.5.1 Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos a coste amortizado incluyen:

	Pasivos financieros a coste amortizado	
	2024	2023
NO CORRIENTE	77.373	77.372
Fianzas recibidas	77.373	77.372
CORRIENTE	2.370.295	4.024.993
Proveedores inmovilizado y otras deudas	267.416	558.615
Depositos y fianzas recibidas	435	435
Proveedores	54.932	120.337
Acreedores	1.146.848	1.490.195
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	900.664	1.855.411
TOTAL	2.447.668	4.102.365

A 31 de diciembre de 2024, no hay deudas con entidades de crédito, como tampoco había a cierre de 2023.

8.5.2 Periodo medio de pago a proveedores

Tal y como establece la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa al periodo medio de pago a proveedores, siguiendo lo establecido en la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, en la que se modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, es la siguiente:

	Días	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	20	19
Ratio de operaciones pagadas	20	20
Ratio de operaciones pendientes de pago	15	12

	Importe	
	2024	2023
Total pagos realizados	8.430.304	8.290.689
Total pagos pendientes	486.076	806.139

Los números anteriores han sido calculados sobre las facturas recibidas y conformadas pendientes de pago correspondientes a los proveedores que, por su naturaleza, son suministradores de bienes y servicios, y todo ello conforme a lo establecido en el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del período medio de pago de las Administraciones Públicas.

Con fecha 29 de septiembre de 2022 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la nueva Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas. Esta nueva norma establece nuevos requerimientos de transparencia vinculados al aplazamiento de los pagos a proveedores, imponiendo a las sociedades mercantiles cotizadas y a las no cotizadas que no presenten cuentas anuales abreviadas, un requisito adicional consistente

en el desglose en la memoria de las cuentas anuales de nueva información. En concreto, se requiere indicar el volumen monetario y el número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

La información correspondiente al volumen monetario y el número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, para los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
Volumen en Euros	8.410.364	8.271.436
% sobre el total de pagos	99,8%	99,8%
Número de facturas	5.566	5.023
% sobre total de facturas	99,8%	99,8%

Los casos en los que, excepcionalmente, se ha producido un pago fuera del plazo máximo legal responden, básicamente a causas ajenas a la Sociedad: facturas no recibidas a tiempo o ausencia de información requerida al proveedor según los pliegos, entre otras.

FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
 FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
 FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
 FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
 FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
 FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381528B)
 FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
 FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
 FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)
 FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
 FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)
 Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Los saldos del efectivo de la Sociedad son los siguientes:

	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	
	2024	2023
Caja	3.642	3.544
Cuentas corrientes a la vista en dólares	323.827	20.370
Cuentas corrientes a la vista en euros	9.154.841	15.537.492
TOTAL	9.482.310	15.561.406

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad dispone de 111 miles de euros en cuentas bancarias correspondientes a fondos recibidos de la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA), con el fin de realizar pagos por cuenta y orden de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), de honorarios de expertos de AESA y SENASA, gastos de viaje y gastos de gestión financiera, en virtud del convenio de colaboración firmado entre SENASA y AESA, publicado en el BOE el 5 de agosto de 2020, en el ámbito de cooperación técnica internacional. A 31 de diciembre de 2023, dicho importe ascendió a 11 miles de euros.

FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
 FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
 FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
 FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
 FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
 FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381528B)
 FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
 FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50858701Q)
 FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)
 FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
 FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

Version imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
 Firma válida.

10. FONDOS PROPIOS

10.1 Capital social

A 31 de diciembre de 2024, como a 31 de diciembre de 2023, el capital social asciende a 55.894.116 y está representado por 9.300 acciones nominativas de valor nominal 6.010,12 euros cada una, encontrándose totalmente suscrito y desembolsado por su Accionista único la Dirección General del Patrimonio del Estado. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

10.2 Prima de emisión

A 31 de diciembre de 2024, como a 31 de diciembre de 2023, la prima de emisión asciende a 3.009 euros. La prima de emisión es una reserva de libre disposición.

10.3 Reservas

La clasificación y el detalle del movimiento de las reservas es el siguiente:

2024	Saldo inicio del ejercicio 2024	Aumentos	Disminuciones	Saldo final del ejercicio 2024
Reserva legal	2.293.397	453.969	0	2.747.366
Otras reservas	765.366	0	0	765.366
TOTAL	3.058.763	453.969	0	3.512.732

2023	Saldo inicio del ejercicio 2023	Aumentos	Disminuciones	Saldo final del ejercicio 2023
Reserva legal	2.275.900	17.497	0	2.293.397
Otras reservas	607.891	157.475	0	765.366
TOTAL	2.883.791	174.972	0	3.058.763

⚡ Reserva legal:

A 31 de diciembre de 2024, esta reserva asciende a 2.747.366 euros. La reserva legal no puede ser distribuida, y sólo podrá ser usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin y debe ser repuesta con beneficios futuros. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social.

⚡ Otras reservas

Estas reservas se consideran voluntarias, tienen un saldo de 765.366 euros, y son de libre disposición.

11.2 Gasto por impuesto corriente y diferido de operaciones continuadas

2024	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto
Resultado antes de impuestos por operaciones continuadas	4.313.447	13.211
Diferencias permanentes	1.105	0
Tipo impositivo aplicable	25%	25%
Carga impositiva teórica	1.078.638	-3.303
Deducciones que afectan al gasto del impuesto	10.080	0
Gasto impositivo efectivo	1.068.558	-3.303
Gasto impositivo extranjero	28.147	0
Total gasto impositivo	1.096.705	-3.303
Gasto impuesto corriente operaciones continuadas	763.674	0
Gasto impuesto diferido operaciones continuadas	333.031	-3.303
Total gasto por impuesto sociedades	1.096.705	-3.303

2023	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto
Resultado antes de impuestos por operaciones continuadas	1.603.703	185.000
Diferencias permanentes	22.300	0
Tipo impositivo aplicable	25%	25%
Carga impositiva teórica	406.501	-46.250
Deducciones que afectan al gasto del impuesto	18.270	0
Gasto impositivo efectivo	388.231	-46.250
Ajuste gasto impuesto 2022	250	0
Gasto impositivo extranjero	26.430	0
Total gasto impositivo	414.911	-46.250
Gasto impuesto corriente operaciones continuadas	-83.127	0
Gasto impuesto diferido operaciones continuadas	498.038	-46.250
Gasto impuesto corriente operaciones interrumpidas	1.116.961	0
Total gasto por impuesto sociedades	1.531.872	-46.250

Version imprimible con información de firma generado desde <http://valide.redsara.es>

Firma válida.

FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
 FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
 FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
 FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
 FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
 FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381528B)
 FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
 FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
 FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)
 FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
 FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

11.3 Detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales

	2024	2023
Activos por impuesto diferido	231.050	564.081
Pasivos por impuesto diferido	63.979	67.282
Otros créditos con las Administraciones Públicas	162.255	0
IS	93.068	0
IVA	69.187	0
Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.431.325	2.110.764
IRPF	725.411	732.751
Seguridad Social	705.914	657.705
IVA	0	54.917
IS	0	665.391

11.4 Impuesto a pagar

	2024	2023
Base imponible	2.997.979	4.289.223
- Tipo impositivo	25%	25%
Cuota íntegra	749.495	1.072.306
- Deducciones	-13.968	-64.902
Cuota líquida	735.527	1.007.404
- Retenciones y pagos a cuenta	-828.595	-342.013
Cuota a pagar/cobrar	-93.068	665.391

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todas las declaraciones presentadas por los impuestos principales que le son aplicables para los últimos 4 ejercicios desde la fecha de su presentación.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

11.5 Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos al 31 de diciembre son los siguientes:

	2024	2023
Pasivos por Impuestos Diferidos	63.979	67.282
Diferencias temporarias:	63.979	67.282
- Subvención de capital	63.979	67.282
Activos por Impuestos Diferidos	231.050	564.081
Diferencias temporarias:	231.050	560.193
- Provisiones	135.414	445.117
- Regularización subvención capital	95.636	95.636
- Amortizaciones	0	19.440
Derechos por deducciones pendientes	0	3.888

El movimiento de los activos por impuestos diferidos y de los pasivos por impuestos diferidos del ejercicio 2024 se muestra a continuación:

	1.01.2024	Altas	Bajas	31.12.2024
Pasivos por impuestos diferidos	67.282	0	-3.303	63.979
- Subvención de capital	67.282	0	-3.303	63.979
Activos por impuestos diferidos	564.081	110.383	-443.414	231.050
- Provisiones	445.117	110.383	-420.086	135.414
- Regularización Subvención capital	95.636	0	0	95.636
- Amortizaciones	19.440	0	-19.440	0
- Derechos por deducciones pendientes	3.888	0	-3.888	0

En el año 2023, el movimiento de los activos por impuestos diferidos y de los pasivos por impuestos diferidos, fue el siguiente:

	1.01.2023	Altas	Bajas	31.12.2023
Pasivos por impuestos diferidos	113.532	0	-46.250	67.282
- Subvención de capital	113.532	0	-46.250	67.282
Activos por impuestos diferidos	1.062.119	368.301	-866.339	564.081
- Provisiones	277.044	368.301	-200.228	445.117
- Regularización Subvención capital	143.229	0	-47.593	95.636
- Aviación deportiva	48.082	0	-48.082	0
- Amortizaciones	38.879	0	-19.439	19.440
- Derechos por deducciones pendientes	50.520	0	-46.632	3.888
- Créditos por pérdidas a compensar	504.365	0	-504.365	0

Los Activos por impuestos diferidos han sido registrados en el Balance de Situación al considerarse que su recuperabilidad es probable. En la evaluación de dicha recuperabilidad



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



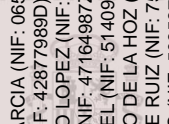
FIRMADO



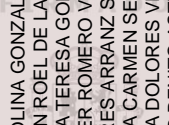
FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



se ha considerado la evolución prevista de los resultados de la Sociedad en los próximos 4 años.

11.6 Bases imponibles negativas

A 31 de diciembre de 2024 no hay bases imponibles negativas, como tampoco las había a cierre del ejercicio 2023.

- FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
- FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
- FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
- FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
- FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
- FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381528B)
- FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
- FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
- FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)
- FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
- FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

Version imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

12. INGRESOS Y GASTOS

12.1 Ingresos

12.1.1 Cifra de negocio por categoría de actividad

Descripción de la actividad	Cifra de negocio Ejercicio 2024	Cifra de negocio Ejercicio 2023
Seguridad Aeronáutica	36.655.630	31.875.169
Formación de Navegación Aérea	4.663.819	3.581.225
Servicios y Operaciones	5.088.572	5.375.103
PRTR	260.249	0
Total	46.668.270	40.831.497

De la cifra de negocio, en el ejercicio 2024, 38.107.119 euros corresponden a ingresos procedentes de encargos. En el año 2023, los ingresos procedentes de encargos ascendieron a 33.775.546 euros.

Por otra parte, en 2024 se han reconocido 260.249 euros de ingresos derivados del Convenio de Colaboración firmado entre el MITMA y SENASA como Entidad Colaboradora en la gestión de las subvenciones del Programa “Cheque Capacitación Digital en el Transporte”, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU.

12.1.2 Cifra de negocio por mercados geográficos

Mercado geográfico (cifras en euros)	Cifra de negocio Ejercicio 2024	Cifra de negocio Ejercicio 2023
Madrid	40.378.434	35.135.452
Salamanca	4.578.448	4.684.430
Total nacional	44.956.881	39.819.882
Mercado internacional	1.711.389	1.011.614
Total internacional	1.711.389	1.011.614
Total cifra de negocio	46.668.270	40.831.496

12.2 Gastos

12.2.1 Desglose de gastos por servicios exteriores

CONCEPTO	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Arrendamientos y canones	105.580	99.688
Reparaciones y conservación	629.706	598.101
Profesionales independientes	1.822.774	1.301.661
Tasas	6.937	8.826
Primas de seguro	206.901	219.736
Servicios bancarios y similares	11.331	10.016
Publicidad y propaganda	21.578	59.274
Suministros	742.008	1.297.866
Desplazamientos	1.263.040	1.192.642
Otros servicios exteriores	733.580	694.839
TOTAL	5.543.435	5.482.649

12.2.2 Tributos

CONCEPTO	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
I.B.I., I.A.E., y Tasas	370.522	414.625
Prorrata IVA	472.323	654.318
TOTAL	842.845	1.068.943

12.2.3 Aprovisionamientos

CONCEPTO	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Compras nacionales	1.069.042	1.161.826
Adquisiciones intracomunitarias	142.552	172.392
Importaciones	417.700	277.171
Total	1.629.294	1.611.389

12.2.4 Gastos de personal

CONCEPTO	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Sueldos, salarios y asimilados	26.401.066	23.744.689
Cargas sociales	7.897.917	6.995.664
Seguridad social a cargo de la empresa	7.519.619	6.643.654
Otros gastos sociales	378.298	352.010
TOTAL	34.298.983	30.740.353

La línea de gastos de personal incluye indemnizaciones por despido por importe de 163.398 euros y 162.996 euros en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente.

El número medio de empleados en el curso del ejercicio, distribuido por categorías es el siguiente:

	TOTAL	
	2024	2023
Altos directivos	5	4
Téc. y prof. científicos e intelectuales y de apoyo	509	464
Empleados de tipo administrativo	150	134
Trabajadores no cualificados	5	6
PROMEDIO ANUAL	670	608

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

Nº de trabajadores	2024			2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Altos directivos	2	3	5	1	3	4
Téc. y prof. científicos e intelectuales y de apoyo	215	296	511	192	266	458
Empleados de tipo administrativo	126	26	152	113	26	139
Trabajadores no cualificados	1	5	6	2	4	6
TOTAL AL TÉRMINO DEL EJERCICIO	344	330	674	308	299	607

Por último, el número medio de personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% ha sido el siguiente:

Nº de medio de personas	2024	2023
Altos directivos	1	1
Téc. y prof. científicos e intelectuales y de apoyo	9	8
Empleados de tipo administrativo	9	7
Trabajadores no cualificados	0	0
Empleo medio	19	16

12.2.5 Resultado por enajenaciones de inmovilizado

	2024	2023
Inmovilizado material	2.624	38.660
TOTAL	2.624	38.660

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

13.1 Estado del movimiento de las provisiones:

	Provisiones a largo plazo	Provisiones a corto plazo
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024	79.906	0
(+) Dotaciones	8.615	0
(-) Aplicaciones	-37.000	0
(+/-) Excesos	0	0
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024	51.521	0

	Provisiones a largo plazo	Provisiones a corto plazo
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023	62.936	0
(+) Dotaciones	16.970	0
(-) Aplicaciones	0	0
(+/-) Excesos	0	0
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023	79.906	0

Las provisiones y contingencias cubren un conjunto de pleitos y reclamaciones en las que la Sociedad es parte demandada y se estima probable una salida de recursos con motivo de los mismos.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

14.1 Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance	191.940	201.848
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	13.211	185.000

14.2 Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio neto del balance, otorgados por terceros

	Importe
Saldo al inicio del ejercicio 2023	340.598
(+) Recibidas en el ejercicio	0
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-138.750
(+/-) Otros movimientos	0
Saldo al cierre del ejercicio 2023	201.848
Saldo al inicio del ejercicio 2024	201.848
(+) Recibidas en el ejercicio	0
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-9.908
(+/-) Otros movimientos	0
Saldo al cierre del ejercicio 2024	191.940

FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
 FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
 FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
 FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
 FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
 FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381528B)
 FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
 FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
 FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)
 FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
 FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

Version imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

15.1 Personal de Alta Dirección de la empresa y Órganos de Administración

ALTA DIRECCION	2024	2023
Sueldos y salarios	660.942	470.404

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN	2023	2023
Remuneraciones	147.853	140.329
Dietas	98.810	98.810
TOTAL	246.663	239.139

En el año 2024, el importe de Alta Dirección se ha incrementado como consecuencia de la creación de un nuevo puesto de Alta Dirección y el devengo de cantidades atrasadas asociadas a este puesto, derivadas de una sentencia judicial. Por otra parte, se destaca que se no se han abonado indemnizaciones por cese del personal de Alta Dirección, como tampoco fueron abonadas en 2023.

Las remuneraciones totales devengadas durante el ejercicio por los miembros del Consejo de Administración han ascendido a 246.663 euros (en el año 2023, dicho importe fue de 239.139 euros), y siguen lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Pública, de 8 de enero de 2013. Los importes máximos han sido aprobados en Junta por el accionista único.

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de seguros de vida ni de fondos de pensiones para los miembros del Consejo de Administración ni para la Alta Dirección. Por otro lado, no se han concedido anticipos ni créditos a los miembros del Consejo de Administración ni a la Alta Dirección.

La Sociedad tiene suscrita una póliza de responsabilidad civil que cubre a los miembros del Consejo de Administración y al personal directivo de SENASA. El importe total de la prima anual de esta póliza asciende a 11 miles de euros en 2024 (14 miles de euros en 2023).

15.2 Otras partes vinculadas

De acuerdo con las comunicaciones efectuadas por los miembros del Consejo de Administración, no se han producido, durante el ejercicio al que se refiere la presente Memoria, situaciones de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad, conforme a lo previsto en los artículos 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.



16. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

A finales de 2021, la Sociedad puso en venta el aeródromo de Ocaña, al no considerarse un activo estratégico para SENASA. La venta del aeródromo finalmente se produjo en el ejercicio 2023, y como consecuencia de la misma, a fecha de cierre del ejercicio 2023, los activos asociados al aeródromo fueron dados de baja.

16.1 Análisis del resultado de operaciones interrumpidas

Resultado de operaciones interrumpidas	2024	2023
Ingresos	0	4.704.630
Gastos	0	-236.785
Resultado antes de impuestos	0	4.467.845
Impuesto sobre beneficios	0	-1.116.961
Resultado de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0	3.350.884

16.2 Flujos de efectivo de operaciones interrumpidas

Flujo de efectivo de actividades interrumpidas	2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	0	-128.403
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	0	7.568.000
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	0	0

17. OTRA INFORMACIÓN

17.1 Honorarios del auditor del ejercicio

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas han sido los siguientes:

	2024	2023
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	13.000	13.000
Honorarios por otros servicios	10.600	10.200
Total	23.600	23.200

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios de cada ejercicio, con independencia del momento de su facturación.

17.2 Información medioambiental

La Sociedad, en línea con su política medioambiental, viene manteniendo distintas actividades relacionadas con la gestión en este ámbito.

Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección en materia medioambiental, surjan contingencias de importancia. Asimismo, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna contrapartida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

17.3 Garantías comprometidas con terceros

Al cierre del ejercicio, el importe global de los avales prestados a terceros asciende a 169 miles de euros. A 31 de diciembre de 2023, dicho importe era de 84 miles de euros. Los mismos se presentan para garantizar el adecuado cumplimiento de ciertas obligaciones relacionadas con la actividad de la Sociedad.

18. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección de la Sociedad. En base a estas políticas, la Dirección Económica y de Control de Gestión de la Sociedad gestiona los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. De acuerdo a estas políticas, la Sociedad no realiza operaciones especulativas.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

18.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre es la siguiente:

	2024	2023
Inversiones financieras a largo plazo	15.223	15.223
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.667.893	7.430.979
Inversiones financieras a corto plazo	28.013.948	24.606.943
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.482.310	15.561.405
TOTAL	43.179.374	47.614.550

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

▲ Actividades operativas

Es política de la Sociedad analizar el riesgo de crédito de los nuevos clientes.

El detalle de la concentración del riesgo de crédito por contraparte de los “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Número de clientes	Importe Miles €
Con saldo superior a 1.000 miles de euros	2	3.339.858
Con saldo entre 1.000 miles de euros y 500 miles de euros	1	585.855
Con saldo entre 500 miles de euros y 200 miles de euros	1	219.847
Con saldo entre 200 miles de euros y 100 miles de euros	5	932.237
Con saldo inferior a 100 miles de euros	135	590.096
Total	144	5.667.893

Periódicamente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas, correspondientes a clientes no institucionales son reclamadas por la unidad de Tesorería. Transcurrido un plazo de 6 meses sin respuesta por parte del cliente, se pone en conocimiento de la Asesoría Jurídica para su seguimiento y, en su caso, posterior reclamación por vía judicial.

El detalle por fecha de antigüedad de los “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” al 31 de diciembre es el siguiente:

	Por operaciones continuadas Miles de €	
	2024	2023
No dudosos	5.668	7.431
Menos de 3 meses	5.645	7.383
Entre 3 y 6 meses	23	45
Entre 6 y 9 meses	0	3
Entre 9 y 12 meses	0	0
Más de 12 meses	0	0

Los importes de Deudores comerciales dudosos y su correspondiente corrección por deterioro, a 31 de diciembre, son los siguientes (en miles de euros):

	2024	2023
Dudosos	2.303	2.300
Correcciones por deterioro	2.303	2.300

⬆ Actividades de inversión

Las políticas de inversión de la Sociedad establecen que los excedentes de tesorería han de ser invertidos en deuda pública con un vencimiento máximo de 12 meses, o cualquier otro tipo de inversión autorizada por su accionista único.

18.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

⬆ Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable. A 31 de diciembre, la Sociedad no tiene préstamos ni créditos pendientes a largo plazo, por lo que no tiene exposición al riesgo de fluctuaciones en los tipos de interés.

⬆ Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio es baja, al no realizar operaciones muy significativas en moneda distinta a la funcional.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
 FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
 FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
 FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
 FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
 FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381528B)
 FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
 FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
 FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)
 FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
 FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

Version imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

⬆ Riesgo de precio

La Sociedad invierte sus excedentes de Tesorería en deuda pública. Con el objetivo de minimizar el riesgo de precio, en el ejercicio 2012 se procedió a la apertura de una cuenta directa en el Banco de España, mediante la que se realizan compras directas de Letras del Tesoro Español.

18.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades liquidas necesarias. Las políticas de la Sociedad establecen los límites mínimos de liquidez que se deben mantener en todo momento. A 31 de diciembre de 2024, el saldo positivo del fondo de maniobra asciende a 38.996.377 euros. A 31 de diciembre de 2023, el fondo de maniobra ascendía a 38.854.962 euros.

19. ACTIVIDADES MEDIO PROPIO INSTRUMENTAL

La Sociedad tiene la condición de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado, de sus entes, organismos y entidades en virtud del artículo 67 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y del artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

De conformidad con el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la actividad de la Sociedad dedicada como medio propio a sus poderes adjudicadores, así como su peso porcentual sobre el total de actividades, se recoge en el siguiente cuadro:

	2022	2023	2024	PROMEDIO PERIODO
Horas/persona imputadas				
Horas a proyectos facturables de poderes adjudicadores	680.517	718.389	805.542	734.816
Horas a proyectos facturables	703.887	750.702	849.153	767.914
% Horas a proyectos facturables de poderes adjudicadores	96,68%	95,70%	94,86%	95,69%

Las cifras anteriores han sido calculadas conforme a los criterios de la circular conjunta, de 16 de mayo de 2023, de la Abogacía General del Estado y de la Intervención General de la Administración del Estado sobre criterios para el cálculo del cómputo del requisito de actividad exigido en el artículo 32 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A cierre de las presentes cuentas, no se han producido hechos posteriores con incidencia en las mismas.

Madrid, a 27 de marzo de 2025



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
 FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
 FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
 FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
 FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
 FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381528B)
 FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
 FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
 FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)
 FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
 FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

Version imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.

SENASA

Cuentas anuales e Informe de Gestión del Ejercicio 2024
 Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica, S.M.E. M.P., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

1. EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

La Sociedad ha alcanzado una cifra de facturación de 46.668 miles de euros en el ejercicio 2024, lo que se traduce en un incremento del 14,29%, con respecto al ejercicio inmediatamente anterior, siendo la cifra más alta desde su creación, en 1991. Ello ha sido posible gracias a un mayor volumen de encargos recibidos de la Administración General del Estado, y a una mayor actividad internacional, especialmente en el ámbito de formación de navegación aérea.

Si nos centramos por áreas de actividad, destaca un mayor volumen de negocio en los encargos de la sección de seguridad aeronáutica, que ha conllevado un incremento de los ingresos de esta área en un 15,88%, pasando de 30.040 miles de euros en 2023 a 34.812 miles de euros en 2024. Los mayores ingresos de esta área han sido posibles por unas mayores necesidades de los poderes adjudicadores, como consecuencia de la recuperación del tráfico aéreo, tras superarse las secuelas de la pandemia del COVID, así como del efecto del incremento de las tarifas, que se aprobaron en el ejercicio 2023.

Cabe destacar igualmente, que la Sociedad ha incrementado el volumen de ingresos de encargos en otros sectores, como el ferroviario, en el que se prestan servicios a poderes adjudicadores, usando la experiencia del personal del sector aeronáutico, con el fin de replicar casos de éxito de este sector en el ferroviario.

Por lo que se refiere al área de formación de navegación aérea, la Sociedad ha comenzado 2 nuevos cursos en 2024, con más de 30 alumnos, para formación inicial de control para estudiantes que se incorporarán en el principal proveedor de servicios de navegación aérea nacional, tras la convocatoria de plazas ofertadas por ésta. Igualmente, se ha impartido formación de refresco de controladores aéreos de Cabo Verde, Angola y la República de Macedonia del Norte, entre otros. Adicionalmente, SENASA lidera un consorcio para ejecutar un proyecto con la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), sobre consultoría de servicios y formación de navegación aérea para controladores aéreos de Angola.

Respecto a la actividad de mantenimiento de aeronaves a terceros en el centro geográfico de Salamanca, ésta ha permanecido estable en el ejercicio. Cabe destacar que, en 2024, se han firmado sendos convenios de formación de técnico superior de mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de turbina y de helicópteros con motor de turbina, en colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, en ambos casos por 4 cursos académicos.

Por otro lado, en el ejercicio 2024, SENASA comenzó a trabajar como entidad colaboradora del Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible, para la gestión de subvenciones para la concesión de ayudas del programa “Cheque capacitación digital en el transporte”, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea, con fondos Next Generation UE.

Por último, en lo referente al área de consultoría, SENASA continúa realizando la gestión financiera de los fondos recibidos de la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA) y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), con el fin de realizar pagos por cuenta y orden de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), de honorarios de expertos de AESA y SENASA, gastos de viaje y gastos de gestión, en virtud de los convenios de colaboración firmados entre SENASA y AESA, publicados en el BOE el 5 de agosto de 2020 y el 18 de marzo de 2021, en el ámbito de cooperación técnica internacional. Ambos convenios han sido renovados en el ejercicio 2024 por otros cuatro años.

Como consecuencia de lo anterior, el margen de explotación de la Sociedad ha ascendido a 3.350 miles de euros en 2024, mientras que en el ejercicio 2023, el beneficio de explotación ascendió a 1.002 miles de euros en 2023. Igualmente, el EBITDA (Earnings Before Interests Taxes and Depreciation of Assets) ascendió a 4.374 miles de euros en 2024 (1.941 miles de euros en 2023).

La Dirección de SENASA ha tomado las medidas oportunas para la estabilización de los beneficios operativos de la Sociedad de cara a los próximos ejercicios y seguir siendo un referente en las áreas de seguridad aérea y de formación de navegación aérea, en los años venideros, así como la exploración de nuevos mercados, para la búsqueda de la diversificación de las actividades.

Cabe resaltar que SENASA cuenta con una posición financiera sólida, que hace que se puedan afrontar los próximos ejercicios con financiación procedente exclusivamente de los recursos propios: la Sociedad no tiene deudas con entidades crédito, posee un patrimonio neto positivo de 62.819 miles de euros y un fondo de maniobra de 38.996 miles de euros.

2. EVOLUCIÓN PREVISTA

Los administradores de la Sociedad esperan que la actividad de los encargos que se reciban de la Administración General del Estado se siga incrementando en los próximos ejercicios y que los cursos de formación de controladores aéreos nacionales se sigan convocando de forma recurrente.

Asimismo, la Sociedad está trabajando para conseguir una mayor diversificación de su cartera de clientes poderes adjudicadores y se sigue en la búsqueda de oportunidades de negocio internacionales, en el ámbito de formación de navegación aérea. Entre otras áreas destacan el sector ferroviario, para el que se pretende aprovechar las sinergias con la experiencia de su personal en el sector de seguridad aérea, y el sector aeroespacial, para el que se espera un incremento de actividad en los próximos ejercicios.

Cabe destacar igualmente que SENASA posee las siguientes acreditaciones:

- ▲ La Sociedad forma parte del programa TRANAIR PLUS, orientado a mejorar la eficiencia y el rendimiento de la formación aeronáutica a escala mundial a través de la normalización de la capacidad del personal aeronáutico. Dicha acreditación ha contribuido al éxito de proyectos de formación con otros países.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
 FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
 FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
 FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
 FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
 FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381528B)
 FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
 FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
 FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)
 FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
 FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

Version imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.

SENASA

La Sociedad mantiene acreditaciones de la EASA (European Aviation Safety Agency), tales como entidad de referencia para realizar labores de vigilancia de la seguridad, Virtual Academy, clientes de la Agencia, etc.

Estas acreditaciones han contribuido a que SENASA sea referencia internacional para cursos SAFA, entre otros.

SENASA ha identificado los siguientes riesgos estratégicos, de negocio, financieros y de cumplimiento, a los que se enfrenta la sociedad y que deberán ser tenidos en cuenta a futuro:

- ⤴ Elevada concentración de ingresos en clientes institucionales.
- ⤴ Evolución de la demanda de controladores aéreos en el mercado nacional.
- ⤴ Entrada de nuevos competidores en el ámbito de formación de control.
- ⤴ Barreras de entrada en nuevos mercados internacionales.
- ⤴ Alta rotación del personal.
- ⤴ Riesgo de obsolescencia de activos fijos en propiedad.
- ⤴ Dependencia de las tecnologías de la información.
- ⤴ Cambios en la normativa reguladora del sector aeronáutico y en el sector público nacional.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
 FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
 FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
 FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
 FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
 FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381528B)
 FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
 FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
 FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)
 FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
 FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

Version imprimible con informacion de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.



3. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 11/2018, DE 28 DE DICIEMBRE

- GRI 2: Contenidos Generales 2021
 - 2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto. Estado de información no financiera
 - 2-5 Verificación externa. Estado de información no financiera.

A continuación, se detalla la información no financiera requerida en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre. Salvo mención expresa, los datos están referidos al año 2024, y su actualización se realiza con carácter anual.

El presente informe ha sido verificado por un tercero, en cumplimiento de lo establecido en la Ley.

3.1 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

- GRI 3: Temas materiales 2021
 - 3-2 Lista de temas materiales. Análisis de materialidad

SENASA ha realizado un análisis de los temas de interés y análisis de materialidad, como aspecto clave para la definición de la estrategia, iniciativas y relación con el accionista, clientes y proveedores.

En 2024, se ha realizado una revisión de las distintas áreas de actividad de SENASA, de los principales clientes, y a la luz del Plan Estratégico. Los resultados obtenidos son similares a los de años anteriores, por lo que, para 2024, se ha mantenido el análisis de materialidad de 2023. En la siguiente tabla se detalla la relevancia interna y externa de los distintos temas señalados en el presente informe, graduadas de menor a mayor como MODERADA, MEDIA y ALTA

	RELEVANCIA	
	INTERNA	EXTERNA
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES		
CUESTIONES SOCIALES		
- Empleo		
- Salud y seguridad		
- Relaciones sociales		
- Formación		
- Igualdad		
RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS		
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO		
SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES		
MEDIDAS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES		

LEYENDA
Relevancia moderada
Relevancia media
Relevancia Alta

FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
 FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
 FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
 FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
 FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
 FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381628B)
 FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
 FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50858701Q)
 FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)
 FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
 FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.

3.2 MODELO DE NEGOCIO Y ENTORNO EMPRESARIAL

- GRI 2: Contenidos Generales 2021
 - 2-1 Detalles de la organización. Modelos de negocio y entorno empresa

SENASA es una sociedad mercantil estatal, que tiene la condición de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración General del Estado y de sus entes, organismos y entidades de derecho público, en virtud del artículo 67 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. Del mismo modo, tiene la consideración de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado y de aquellos entes, organismos y entidades que, de conformidad con el artículo 3.3 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, tengan la consideración de poderes adjudicadores en los términos previstos en el artículo 32 de dicho Texto Legal.

La tutela funcional de la Sociedad corresponde al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176 de la Ley 33/2003, de 3 noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en el artículo 116 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

SENASA proporciona asistencia técnica especializada a las entidades públicas del sector aeronáutico español en numerosas áreas: seguridad operacional y física, navegación aérea, meteorología, aeropuertos, servidumbres aeronáuticas y sostenibilidad medioambiental, entre otras. Junto a ello, desarrolla las líneas de negocio de consultoría, formación de controladores aéreos, formación de pilotos de UAS, mantenimiento y operación de aeronaves.

La sede principal de SENASA se encuentra en Madrid. Adicionalmente, SENASA dispone del centro de trabajo de Salamanca.

Los Estatutos de la Sociedad establecen como objeto social:

- ⤴ La formación de pilotos de aeronaves, con arreglo a las condiciones y aptitudes exigidas por normas legales vigentes, o por las recomendaciones de carácter, tanto nacional como internacional.
- ⤴ La realización de cursos y prácticas de conocimiento, familiarización, entrenamiento y adaptación de pilotos a las técnicas, métodos y necesidades de la navegación aérea civil.
- ⤴ La realización de pruebas o prácticas dispuestas por la Dirección General de Aviación Civil para la obtención, homologación, convalidación o renovación de las licencias, títulos o calificaciones aeronáuticas que fueren precedentes.
- ⤴ Como entidad colaboradora, a solicitud y requerimiento de la Autoridad Aeronáutica Española, ejecutar programas y prestar apoyo en funciones o actividades determinadas o establecidas por la citada Autoridad, incluso con referencia a la conformación y desarrollo de enseñanzas aeronáuticas llevadas a cabo por otras entidades o sociedades.
- ⤴ La realización de actividades de transporte aéreo que le fueran solicitadas por la Dirección General de Aviación Civil.

FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
 FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
 FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
 FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
 FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
 FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381628B)
 FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
 FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
 FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)
 FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
 FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)
 Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

- ⬆ La realización para terceros de actividades de transporte aéreo de pasajeros y carga, así como actividades de trabajos aéreos y aerotaxi.
- ⬆ Formación de Controladores de la Circulación Aérea.
- ⬆ Formación de Técnicos de Mantenimiento, electrónica, aviónica y radioayudas.
- ⬆ Formación de Tripulantes de Cabina de Pasajeros.
- ⬆ Realización de Cursos postgrado en colaboración con Universidades nacionales y extranjeras.
- ⬆ Desarrollo de productos docentes asistidos por ordenador.
- ⬆ Actividades docentes de Aviación Deportiva con o sin motor.
- ⬆ Definición, desarrollo y ejecución de cursos, seminarios y conferencias a requerimiento de entidades aeronáuticas nacionales o extranjeras.
- ⬆ Desarrollo de actividades de mantenimiento de aeronaves (mecánica, aviónica y auxiliares de estas) conforme a la normativa nacional e internacional.
- ⬆ Cualquier actividad complementaria necesaria para la consecución de las enumeradas anteriormente.

3.2.1 Plan Estratégico

- GRI 2: Contenidos Generales 2021
 - 2-6 Actividades, cadena de valor, y otras relaciones comerciales. Área de negocio

SENASA cuenta con un Plan Estratégico, "Seguimos", aprobado por el Consejo de Administración en su reunión del 25 de abril de 2024, para los ejercicios 2024 a 2026, cuya misión consiste en poner a disposición del Sector Público soluciones eficientes que contribuyan a dar respuesta a sus necesidades en los ámbitos de la seguridad aeronáutica, la capacitación, la facilitación, la sostenibilidad y la gestión medioambiental relacionados con el Transporte Aéreo, así como la adaptación y aplicación de la experiencia y el conocimiento a otros sectores relacionados con la movilidad.

La visión de este plan estratégico es que SENASA sea el medio propio de referencia en materias relacionadas con el Transporte Aéreo del Sector Público, capaz de prestar eficazmente los servicios demandados con calidad, eficiencia, seguridad, ética y profesionalidad, ofreciendo soluciones innovadoras que contribuyan a garantizar el desarrollo social y la sostenibilidad económica y ambiental, y aportando el conocimiento y experiencia de la organización a otros sectores.

Para la ejecución del plan estratégico, se han las siguientes líneas estratégicas:

- ⬆ **LE1:** Planificación y sostenibilidad de actuaciones financieras, sistema de tarifas, mejora de procesos financieros.
- ⬆ **LE2:** Planificación. Aprovechamiento de sinergias organizativas. Optimización de recursos.
- ⬆ **LE3:** Seguir siendo medio propio de referencia en el sector aeronáutico. Ser medio propio de referencia en el sector transportes.
- ⬆ **LE4:** Ser referente en materia de formación de drones. Mantener el liderazgo en materia de formación aeronáutica. Emprender el camino de la Innovación y la modernización. Mantener el liderazgo en materia de Medio Ambiente.
- ⬆ **LE5:** Mejorar la acción ambiental. Mejorar la acción social. Continuar con la línea iniciada en aras del buen gobierno y la transparencia.

▲ **LE6:** Avanzar en la protección de la información. Agilizar los procesos.

3.2.2 Áreas de negocio

La actividad de SENASA se organiza en torno a tres grandes unidades de negocio:

- A. Área de Seguridad Aeronáutica.
- B. Área de Formación de Navegación Aérea.
- C. Área de Servicios y Operaciones.

A. Área de seguridad aeronáutica

La actividad principal del área es el soporte a la Administración del Estado en materia de seguridad aeronáutica, en el marco de su condición de medio propio instrumental.

Asimismo, desde el año 2018, proporciona apoyo en materia de seguridad ferroviaria. Los principales organismos a los que brinda apoyo son:

- ▲ Agencia Estatal de Seguridad Aérea.
- ▲ Dirección General de Aviación Civil.
- ▲ Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil.
- ▲ Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- ▲ Administrador de infraestructuras ferroviarias (ADIF).
- ▲ Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria.
- ▲ Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.
- ▲ Ministerio de Defensa.
- ▲ ENAIRE E.P.E.

Las tareas de apoyo a estos organismos se centran, fundamentalmente, en el soporte a las siguientes actividades:

- ▲ Inspecciones en Rampa a Aeronaves (Programas SACA - Safety Assessment of Community Aircraft -, SAFA - Safety Assessment of Foreign Aircraft - y SANA - Safety Assessment of National Aircraft).
- ▲ Licencias al personal aeronáutico.
- ▲ Exámenes de piloto privado y profesional, y de LMAS (Licencia de Mantenimiento de Aeronaves).
- ▲ Actividades de seguridad operacional de los aeródromos y de planificación de emergencias aeronáuticas.
- ▲ Certificación e inspección de aeropuertos.
- ▲ Servidumbres aeronáuticas.
- ▲ Plan nacional de seguridad (Security) de la aviación civil.
- ▲ Ruido, eficiencia y calidad ambiental del transporte aéreo.
- ▲ Inspección y supervisión de los proveedores de servicios de navegación aérea y AIS (Aeronautical Information Services).
- ▲ Desarrollo e implantación del programa de seguridad operacional.
- ▲ Formación y asistencia técnica en regulación sobre vehículos aéreos no tripulados (drones).
- ▲ Apoyo en la coordinación de aeronavegabilidad.
- ▲ Ordenación y regulación aeroportuaria.
- ▲ Calidad y protección al usuario.

- ⬆ Certificación tipo y medioambiental.
- ⬆ Comercio emisiones CO2, desarrollo nuevos mecanismos mercado global, planes reducción emisiones CO2 y la incorporación de combustibles alternativos en aviación.
- ⬆ Control y vigilancia seguridad operacional en vuelo y trabajos aéreos.
- ⬆ Registro de matrículas.
- ⬆ Supervisión de negocio de compañías aéreas.
- ⬆ Gestión de subvenciones al transporte aéreo.
- ⬆ Convenios internacionales sobre transporte aéreo.
- ⬆ Soporte técnico a la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil.
- ⬆ Apoyo a la Autoridad Nacional de Supervisión Meteorológica.
- ⬆ Asistencia técnica para la mejora de los procesos de gestión preventiva del sistema de gestión de seguridad ferroviaria.
- ⬆ Apoyo en actividades relacionadas con la medicina ferroviaria.

A continuación, se detallan las principales magnitudes correspondientes a este tipo de actividades, relativas al año 2024, y su comparativa con el año 2023.

	2024	2023
<i>Horas efectuadas (horas/persona)</i>		
Actividades de apoyo de Seguridad Aeronáutica a la Administración General del Estado	776.457	687.604

	2024	2023
<i>Productos / Servicios</i>		
Inspecciones	2.084	1.974
Rampa (Safa-Sana)	1.349	1.408
SOV (Servicio de Operación en Vuelo)	735	566
Expedientes Sancionadores (activos) (1)	568	739
Expedientes Sancionadores (abiertos) (2)	1.180	1.462
Expedientes Construcción (activos) (1)	643	1.542
Expedientes Construcción (abiertos) (2)	8.770	10.752
Exámenes	22.326	21.414
LMA aviones, Globos y Veleros	3.992	4.480
Exámenes Pilotos on-line	18.334	16.934
Sucesos notificados	45.588	45.213
Reclamaciones (Registradas)	31.783	25.434

Dentro de la unidad de negocio de Seguridad Aeronáutica, se realizan, asimismo, diversas actividades formativas en diferentes áreas de conocimiento tales como Navegación, Meteorología, Aeropuertos, Medio Ambiente, Operaciones de Vuelo, Licencias, Certificación de Tipo y Aeronavegabilidad, Mantenimiento, Seguridad (AVSEC), Políticas de Transporte Aéreo y Regulación Económica del Transporte Aéreo. Estos cursos se

imparten tanto a clientes nacionales como internacionales. En los años 2024 y 2023, las horas empleadas en la impartición de estos cursos fueron las siguientes:

Horas efectuadas (horas/persona)	2024	2023
Formación Seguridad Aeronáutica	1.064	707
Nacional	694	587
Internacional	370	120

Por otra parte, esta área desarrolla actividades de consultoría aeronáutica, entre las que destacan las tareas de cooperación técnica internacional en materia de aviación, desarrolladas mediante Convenio con la Agencia Estatal de Seguridad Aérea.¹

Horas efectuadas (horas/persona)	2024	2023
Consultoría	1.436	1.834
Nacional	0	80
Internacional	1.436	1754

La principal incertidumbre en esta área está relacionada con las necesidades futuras de organismos públicos en relación a seguridad aeronáutica y ferroviaria, y su materialización en encargos a SENASA como medio propio instrumental.

B) Área de formación de navegación aérea

En el ejercicio 2024, SENASA ha impartido diversa formación relacionada con control aéreo, tanto inicial como avanzada, así como otra formación de navegación aérea.

El número de alumnos en cursos de formación nacionales durante los años 2024 y 2023 son los siguientes:

FORMACIÓN INICIAL DE CONTROL	2024	2023
Nº de alumnos formados	62	28
Cursos iniciados	2	2

Por otra parte, esta área ha lanzado diversas ofertas formativas a clientes extranjeros, que han tenido como fruto la realización de cursos internacionales, entre los que destacan la formación para controladores angoleños, y cursos de refresco para Macedonia del Norte. Asimismo, en los ejercicios 2024 y 2023, la Unidad ha realizado diversas actividades de asesoramiento técnico en formación ATC para ENAIRE, mediante encargo.

Las principales incertidumbres en esta área son la entrada de nuevos competidores en el ámbito de formación de control, la evolución de la demanda de controladores aéreos

¹ Convenio Marco entre la Agencia Estatal de Seguridad Aérea del Reino de España (AESA) y Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica, S.M.E., M.P., S.A. (SENASA) en materia de cooperación técnica internacional, publicado en el BOE el 29 de mayo de 2020.



nacionales; así como la existencia de barreras de entrada a nuevos mercados internacionales.

C) Área de servicios y operaciones de aeronaves

Las actividades de esta área se realizan en el centro de trabajo de Salamanca, en el que se prestan servicios de mantenimiento de aeronaves a clientes privados, principalmente a una escuela de pilotos privada, así como a organismos públicos, mediante encargo, entre los que se encuentra ENAIRE, el Ejército del Aire y la Dirección General de la Guardia Civil. Las horas de mantenimiento efectuadas en el ejercicio 2024, y su comparación con el año 2023 son las siguientes:

	2024	2023
Horas efectuadas (horas/persona)		
Centro de Salamanca	20.332	19.401

Asimismo, este centro realiza operaciones de vuelo para la verificación de radioayudas a la navegación, mediante encargo para ENAIRE.

	2024	2023
Nº de horas de vuelo		
Servicios para la verificación de radioayudas	742	646

De otro lado, desde el año 2023, mediante Convenio con la Junta de Castilla y León, en el centro de Salamanca se imparten ciclos formativos de grado superior de mantenimiento aeromecánico de aviones y helicópteros (estos últimos desde 2024).

Por último, durante los años 2023 y 2024, se han prestado servicios de consultoría aeronáutica al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

D) Actividad como Entidad colaboradora Programa “Cheque Digital en el Transporte”

En el año 2024, ha comenzado la actividad relacionada con el Convenio de Colaboración firmado entre el MITMA y SENASA como Entidad Colaboradora en la gestión de las subvenciones del Programa “Cheque Capacitación Digital en el Transporte”, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU. Las horas efectuadas para esta actividad han sido 4.807. Por otra parte, las entidades validadas, así como el número de cursos validados han sido los siguientes:

	2024
Número de entidades validadas	22
Número de cursos validados	187

3.2.3 Mercados en los que opera

- GRI 2: Contenidos Generales 2021
 - 2-9 Estructura de gobernanza y composición. Estructura de gobernanza.
 - 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos.

SENASA opera fundamentalmente en el mercado nacional, siendo el 97% de su facturación a clientes nacionales tanto en el año 2024, como en 2023. Los clientes internacionales proceden de más de 30 países, concentrándose más del 80% de la facturación internacional en países como Angola, Macedonia del Norte y países de la Unión Europea.

La cifra de negocio por mercado geográfico en el ejercicio 2024 en comparación con 2023 es la siguiente:

Mercado geográfico (cifras en euros)	Cifra de negocio Ejercicio 2024	Cifra de negocio Ejercicio 2023
Madrid	40.378.434	35.135.452
Salamanca	4.578.448	4.684.430
Total nacional	44.956.881	39.819.882
Mercado internacional	1.711.389	1.011.614
Total internacional	1.711.389	1.011.614
Total cifra de negocio	46.668.270	40.831.496

3.2.4 Estructura de Gobernanza

SENASA es una sociedad mercantil de carácter estatal, cuyo capital pertenece íntegramente a la Dirección General del Patrimonio del Estado. Por lo anterior, SENASA se rige por el Título VII de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y por el ordenamiento jurídico privado, salvo en las materias que le sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control financiero y de contratación, de conformidad con el artículo 166.2 de la citada Ley 33/2003.

En materia presupuestaria, es la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, en el Capítulo V del Título II, la que determina las materias que aplican a SENASA, siendo éstas las relativas a la elaboración de su presupuesto y del programa de actuación plurianual, la tramitación de los mismos, la elaboración de modificaciones del presupuesto y el régimen de los Contrato – Programa con el Estado. De conformidad con esta regulación, los presupuestos de SENASA se integran en los Presupuestos Generales del Estado.

En relación con la normativa presupuestaria que resulta de aplicación a SENASA, también se debe estar a la Ley de Presupuestos Generales del Estado del año en curso, que suelen incluir disposiciones relativas al gasto y la contratación del personal. En materia de control económico-financiero, SENASA está sometida a la fiscalización del Tribunal de Cuentas de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, Tribunal de Cuentas y en la Ley 7/1988, de 5 de abril, de funcionamiento del citado Tribunal. Asimismo, SENASA está sometida al control de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), que es el órgano encargado del control interno de la gestión económico financiera del sector público estatal y el centro directivo y gestor de la contabilidad pública.

En materia de contratación, SENASA se rige por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El resto de ámbitos de actuación de SENASA se rigen por el ordenamiento jurídico privado, en particular, y por su relevancia, destacan especialmente el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los trabajadores.

Por otra parte, SENASA está sometida a las instrucciones que dicta a sus empresas su accionista único, la Dirección General del Patrimonio del Estado. Estas instrucciones son, entre otras, las siguientes:

- ▲ Instrucción Reguladora de las Relaciones de las Sociedades Mercantiles del Grupo Patrimonio con la Dirección General del Patrimonio del Estado.
- ▲ Instrucciones sobre la posición del Departamento Financiero y del puesto del Director Financiero dentro de la estructura organizativa de las sociedades del Grupo Patrimonio.

La estructura organizativa de SENASA es la siguiente:

▲ Consejo de Administración

SENASA está administrada y regida por el Consejo de Administración, que asume la representación social y tiene plenitud de facultades. De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo y en los estatutos de la Sociedad Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica, S.M.E. M.P., Sociedad Anónima (SENASA), el Consejo de Administración está integrado por un mínimo de nueve miembros y un máximo de once, nombrados por la Junta General, pudiendo ser designadas personas que no sean accionistas de la Sociedad. El Secretario es designado por el Consejo, pudiendo no formar parte del mismo, en cuyo caso asistirá a las reuniones con voz pero sin voto.

▲ Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría y Control está integrada por tres Consejeros sin funciones ejecutivas, que son designados por el Consejo de Administración de entre los Consejeros por mayoría simple, actuando como Secretario quien lo fuere del Consejo de Administración.

▲ Dirección

El órgano de Dirección de SENASA está formado por:

- Presidente-Consejero Delegado.
- Directora de Servicios Corporativos.
- Director Económico y de Control de Gestión.
- Director de Navegación Aérea y Operaciones.
- Director de Seguridad Aeronáutica.

3.2.5 Fiscalidad

La compañía actúa conforme a las leyes que rigen la fiscalidad española. Los beneficios obtenidos por SENASA han tributado íntegramente en España. A continuación, se detallan los resultados antes de impuestos del ejercicio 2024 comparado con los del ejercicio 2023.

<i>Miles de euros</i>	2024	2023
Resultado antes del impuesto de sociedades	4.313	1.604

En 2024, no se han recibido subvenciones públicas en los ejercicios, como tampoco se recibieron en 2023.

FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
 FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
 FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
 FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
 FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
 FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381528B)
 FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
 FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
 FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)
 FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
 FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)
 Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

3.3 CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

3.3.1 Consumo de energía

- GRI 302: Energía 2016
 - 302-1 Consumo de energía dentro de la organización. Consumo de energía.

A continuación, se ofrecen los datos de consumo de electricidad, gas y agua de los centros de Madrid, Salamanca y Ocaña, referidos al año 2024 en relación con 2023:

CONSUMO ELECTRICIDAD CENTRO DE MADRID	2024		2023		Ahorro %	
	CONSUMO KWH	IMPORTE €	CONSUMO KWH	IMPORTE €	CONSUMO KWH	IMPORTE €
EDIFICIO 1	25.835	3.568,38 €	30.049	8.020,67 €	-14,03%	-55,51%
EDIFICIO 2	3.334	474,59 €	259	68,82 €	1189,35%	589,62%
EDIFICIO 3	847	116,17 €	876	237,38 €	-3,30%	-51,06%
EDIFICIO 4	292.114	40.844,19 €	318.752	85.475,00 €	-8,36%	-52,22%
EDIFICIO 5	926.465	129.788,48 €	966.627	257.046,77 €	-4,15%	-49,51%
EDIFICIO 7	2.455.007	341.955,04 €	2.269.122	604.135,79 €	8,19%	-43,40%
ALUMBRADO EXTERIOR	767	107,22 €	847	223,28 €	-9,54%	-51,98%
FUSELAJE	2.847	393,54 €	4.359	1.133,64 €	-34,68%	-65,29%
IRVE	3.561	504,37 €	3.433	906,45 €	3,72%	-44,36%
FOODTRUCK	3.984	554,74 €	3.219	839,08 €	23,75%	-33,89%
TOTAL	3.714.759,99 €	518.306,72 €	3.597.543,00 €	958.086,88 €	3,26%	-45,90%

CONSUMO GAS CENTRO DE MADRID	2024		2023		Ahorro %	
	CONSUMO M3	IMPORTE €	CONSUMO M3	IMPORTE €	CONSUMO M3	IMPORTE €
EDIFICIO 4	17.910	13.485,97 €	19.298	20.880,94 €	-7,19%	-35,41%
EDIFICIO 7	15.736	11.035,67 €	15.964	15.829,56 €	-1,43%	-30,28%
TOTAL	33.646	24.521,64 €	35.262	36.710,50 €	-4,58%	-33,20%

CONSUMO AGUA CENTRO DE MADRID	2024		2023		Ahorro %	
	CONSUMO M3	IMPORTE €	CONSUMO M3	IMPORTE €	CONSUMO M3	IMPORTE €
GENERAL	4.272	7.129,59 €	5.534	9.712,04 €	-22,80%	-26,59%
CONTRAINCENDIOS	0	4.181,43 €	0	4.225,21 €	#¡DIV/0!	-1,04%
TOTAL	4.272	11.311,02 €	5.534	13.937,25 €	-22,80%	-18,84%

CONSUMO ELECTRICIDAD CENTRO DE SALAMANCA	2024		2023		Ahorro %	
	CONSUMO KW	IMPORTE €	CONSUMO KW	IMPORTE €	CONSUMO KW	IMPORTE €
TOTALES	306.038	53.196,27 €	440.167	95.471,95 €	-30,47%	-44,28%

Por otra parte, el consumo de gasóleo para calefacción del Centro de Salamanca, en los años 2024 y 2023, ha sido el siguiente:

(en litros)	2024	2023
CONSUMO DE GASÓLEO CENTRO DE SALAMANCA	36.230	49.700

3.3.2 Medidas para la mejora de la eficiencia energética

- GRI 302: Energía 2016
 - 302-4 Reducción del consumo energético. Medidas para mejorar la eficiencia energética.

Durante el año 2024, las principales actuaciones realizadas han sido las siguientes:

- ⤴ SENASA continúa en el **acuerdo marco para el suministro energético** impulsado por la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación (DGRCC), del Ministerio de Hacienda. La energía que se comercializar proviene, al menos en un 50%, de **fuentes renovables**.
- ⤴ SENASA ya cuenta con una flota de ocho vehículos con etiqueta cero en modalidad de renting, siendo estos híbridos enchufables o sin enchufar.
- ⤴ SENASA tiene activos **ocho puntos de recarga para vehículos eléctricos (IRVE)**, y cuenta con la preinstalación de otros doce. Estos puntos pueden ser utilizados tanto por el personal de SENASA, como por el personal externo que visita nuestras instalaciones (clientes y alumnos). En 2024, el consumo en los puntos de recarga ha subido un 4,4% con respecto a 2023, mientras que el coste de esa energía ha sido un 48,78% más barata que en el 2023.
- ⤴ Se mantiene el horario del servicio de limpieza ajustado al horario de ocupación de los edificios, para reducir en la medida de lo posible la presencia de personal en las instalaciones fuera del horario laboral y reducir el consumo energético.
- ⤴ En relación con el tratamiento de residuos, SENASA cuenta con un sistema de **recogida selectiva** a través de contenedores para diferenciar y separar los distintos tipos de residuos. En total, hay 93 puntos de reciclaje, repartidos en las zonas de trabajo y de descanso del personal. Aun con la retirada de 3 contenedores de recogida de mascarillas, el número de puntos de reciclaje se ha **incrementado en 14** respecto al año anterior.

En concreto, hay instalados los siguientes contenedores de reciclaje: papel (27), envases (24), vidrio (6), resto (23), pilas (3), tapones de plástico (9) y tóner (1).

- ⤴ En 2024 se ha iniciado la ejecución del proyecto de **instalación fotovoltaica de autoconsumo en el centro de Madrid**, con placas instaladas en las cubiertas de algunos edificios y en las marquesinas del aparcamiento. La ejecución de la obra alcanzó un 10% en el ejercicio 2024, y se espera obtener la licencia de la instalación en el ejercicio 2025.
- ⤴ SENASA colabora con el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía de España (IDAE) en el seguimiento del Plan de medidas de ahorro y eficiencia energética para la Administración General del Estado y las entidades del sector público institucional estatal, aprobado el 24 de mayo de por Acuerdo del Consejo de Ministros (Orden PCM/466/2022) y las medidas incorpora el Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural. Entre estas medidas, se encuentra la limitación de la temperatura en los espacios climatizados, conforme a la

Orden PCM/466/2022. Para ello, SENASA cuenta con la programación de termostatos a una temperatura mínima de 24° para el verano, y una temperatura máxima de 21°.

SENASA presentó, a través del Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible (MITMA) una muestra de interés, en la convocatoria de *expresiones de interés Plan de reducción del consumo energético en la IGAE (Objetivo específico RS02.1 FEDER 21-27)*. Orientado a la rehabilitación energética en edificios e infraestructuras, para nuestras instalaciones en Salamanca. Concretamente se encuadró nuestra solicitud en el tipo 2, consistente en:

- Mejorar la calificación energética del edificio, al menos, 1 letra en la escala de emisiones de dióxido de carbono. –
- Justificar una reducción mínima del 30% del consumo de energía primaria, medido en el indicador global de energía primaria no renovable del certificado energético antes y después de la actuación. –
- Cumplir con los requisitos básicos de ahorro de energía para edificios existentes del Documento Básico DB-HE de Ahorro de Energía del Código Técnico de la Edificación que sean de aplicación, según corresponda con la actuación a realizar.

A fecha de esta memoria, SENASA ha sido elegible para el proyecto, pudiendo optar a una cofinanciación del 50-60% para acometer dichas reformas.

3.3.3 Emisiones de gases de efecto invernadero

- GRI 305: Emisiones 2016
 - 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1). Emisiones de gases de efecto invernadero.
 - 305-2 Emisiones indirectas de GEI (alcance 2). Emisiones de gases de efecto invernadero.

A continuación, se detallan las emisiones directas (Alcance 1) e indirectas (Alcance 2) medidas en t CO₂ eq del año 2024 en comparación con 2023:

tCO ₂ eq	2024	2023
Emisiones de Alcance 1	831	748
Emisiones de Alcance 2	969	1.099
TOTAL	1.800	1.847

3.3.4 Proyectos medioambientales

Asimismo, es necesario señalar que SENASA es un referente medioambiental en materia aeronáutica, y ha adquirido por ello un reconocimiento nacional e internacional gracias a sus proyectos de evaluación de impacto medioambiental y ruido aeronáutico, y a su actividad en el ámbito de la reducción de emisiones del sector aéreo a través del impulso y promoción de combustibles de aviación, fomento de nuevos desarrollos tecnológicos, y a través de la implantación de mecanismos de mercado, tanto a nivel nacional como internacional.

También proporciona soporte en tareas de desarrollo normativo, certificación, disciplina de tráfico aéreo en materia de ruido y evaluación ambiental de planes y proyectos. Para ello, cuenta con un equipo de expertos multidisciplinares, altamente cualificados y con una amplia formación y experiencia.

Ofrece asistencia integral, entre otros, a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), Dirección General de Aviación Civil (DGAC), Ministerio de Defensa o a la Autoridad Nacional de Supervisión Meteorológica (ANSMET) en una gran variedad de actividades en materia de medio ambiente.

Adicionalmente, presta apoyo a la autoridad nacional en tareas ligadas a la implantación del Régimen Europeo de Comercio de Emisiones (EU ETS) para la aviación y del Plan de Compensación y Reducción del Carbono para la Aviación Internacional (CORSA) adoptado por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), así como en la implantación del nuevo Reglamento Re Fuel EU Aviation. SENASA participa de forma activa en representación de las autoridades competentes en un amplio conjunto de grupos de trabajo de ámbito nacional, europeo e internacionales vinculados a la sostenibilidad del sector.

Los ámbitos de actuación en los que SENASA centra sus actividades son los siguientes:

▲ Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)

Apoyo técnico de carácter continuado a AESA en procedimientos de evaluación ambiental de proyectos de aeropuertos, aeródromos y helipuertos, tanto de uso público como de uso restringido.

▲ Ruido aeronáutico

Apoyo técnico a las autoridades de aviación civil nacional (DGAC y AESA) en el ámbito del ruido aeronáutico, y en particular:

- Elaboración de informes relacionados con el desarrollo normativo en materia medioambiental y de ruido aeronáutico.
- Preparación de documentos para el seguimiento de restricciones operativas relacionadas con el ruido.
- Análisis de los requisitos medioambientales en el proceso de certificación de aeropuertos.
- Tareas derivadas de la aprobación de las servidumbres aeronáuticas acústicas de infraestructuras aeroportuarias.

Y también en este mismo ámbito, apoyo al Ministerio de Defensa a través de la Dirección General de Infraestructuras, en el análisis de nuevas regulaciones, y presumiblemente en un futuro próximo también en simulación acústica, mediciones, caracterización de impactos acústico, etc.

▲ Otros aspectos vinculados a la sostenibilidad del sector aéreo

Apoyo técnico especializado a las autoridades competentes (AESA y DGAC) en el ámbito de la sostenibilidad de la aviación en España a través de un amplio conjunto de actividades, entre la que caben destacar las vinculadas a la aplicación tanto del Régimen Europeo de Comercio de Emisiones (EU ETS) como del esquema global CORSA, o el Reglamento ReFuel EU Aviation.

Adicionalmente en el marco de la colaboración prestada por SENASA a las citadas autoridades cabe destacar el apoyo y representación prestado por nuestra compañía en el seno de grupos de trabajo de ámbito nacional e internacional, como el Comité de Protección Ambiental de OACI (CAEP) o el European Aviation and Environment Working Group (EAEG) coordinado por la Conferencia Europea de Aviación Civil (CEAC).

Así mismo, SENASA participa de forma activa en programas de cooperación internacional, principalmente vinculados a la implantación del esquema CORSIA en la región latinoamericana, a través del programa de OACI, denominado ACT CORSIA.

Por último, cabe reseñar el importante papel jugado por SENASA desde hace más de una década en la promoción e impulso de los combustibles sostenibles de aviación, comúnmente denominados SAFs por sus siglas en inglés, que representan el principal mecanismo en el corto y medio plazo para la consecución de los objetivos ambientales, tanto de ámbito regional como sectorial.

▲ Participación de SENASA en proyectos de ámbito internacional relativos a la sostenibilidad del sector aéreo.

SENASA, de forma conjunta con la Agencia Estatal de Seguridad Aérea ejecuta desde el año 2021 el proyecto de cooperación internacional EU LAC APP II financiado por la Comisión Europea y coordinado por la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA) cuyo objetivo es promover la sostenibilidad del sector aéreo en la región latinoamericana a través del intercambio de buenas prácticas y mediante el desarrollo de actividades de capacitación de agentes vinculados en la región.

3.3.5 Impactos en la biodiversidad

- GRI 304: Biodiversidad 2016.
 - 304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad. Impactos en la biodiversidad.

Los centros de trabajo de SENASA no se encuentran en zonas con especial incidencia en la biodiversidad, por lo que sus actividades no generan impacto destacable sobre lo misma. Asimismo, SENASA no tiene registradas provisiones por riesgos medioambientales.

3.4 CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

3.4.1 Empleo

- GRI 2: Contenidos Generales 2021.
 - 2-7 Empleados. Empleo
 - 2-19 Políticas de remuneración. Empleo. Remuneraciones medias.
- GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016.
 - 405-1 Diversidad de órgano de gobierno y empleados. Empleo. Nº de empleados.

↗ Número de empleados

A continuación, se detallan los datos relativos al ejercicio 2024 en comparativa con 2023, en cuanto a número y distribución de empleados, por sexo, edades, procedencia y clasificación profesional:

Nº de trabajadores	2024	2023
Hombres	330	299
Mujeres	344	308
TOTAL AL TÉRMINO DEL EJERCICIO	674	607

Nº de trabajadores	2024			2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
< 35 años	53	60	113	41	35	76
Entre 35 y 50 años	158	134	292	148	139	287
Entre 50 y 65 años	126	131	257	116	121	237
> 65 años	7	5	12	3	4	7
TOTAL AL TÉRMINO DEL EJERCICIO	344	330	674	308	299	607

Nº de trabajadores	2024			2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Nacionales	340	324	664	306	295	601
Extranjeros	4	6	10	2	4	6
TOTAL AL TÉRMINO DEL EJERCICIO	344	330	674	308	299	607

Nº de trabajadores	2024			2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Altos directivos	2	3	5	1	3	4
Téc. y prof. científicos e intelectuales y de apoyo	215	296	511	192	266	458
Empleados de tipo administrativo	126	26	152	113	26	139
Trabajadores no cualificados	1	5	6	2	4	6
TOTAL AL TÉRMINO DEL EJERCICIO	344	330	674	308	299	607

Contratos de trabajo

La distribución de los contratos en los años 2024 y 2023, ha sido la siguiente:

	2024	2023
Indefinido	595	486
Temporal	74	114
Para la formación y el aprendizaje	1	0
En prácticas	0	1
A tiempo parcial indefinido	4	5
A tiempo parcial temporal	0	1
Personas totales al término del ejercicio	674	607

	Indefinido		Temporal		A tiempo parcial		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Hombres	269	239	52	64	7	8	328	311
Mujeres	275	228	67	68	0	0	341	297
PROMEDIO ANUAL	544	467	119	132	7	9	670	608

	Indefinido		Temporal		A tiempo parcial		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
< 35 años	52	34	59	41	0	0	112	75
Entre 35 y 50 años	253	227	43	57	0	0	295	284
Entre 50 y 65 años	232	201	17	33	2	1	251	235
> 65 años	6	6	0	1	5	8	12	14
PROMEDIO ANUAL	544	467	119	132	7	9	670	608

21,71%

	Indefinido		Temporal		A tiempo parcial		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Altos directivos	5	4	0	0	0	0	5	4
Téc. y prof. científicos e intelectuales y de apoyo	412	353	90	103	7	9	509	464
Empleados de tipo administrativo	122	105	29	29	0	0	150	134
Trabajadores no cualificados	5	6	1	0	0	0	5	6
PROMEDIO ANUAL	544	467	119	132	7	9	670	608

Tasa de reposición

Ejercicio 2024

En virtud de lo dispuesto en la disposición adicional vigésima primera. Uno de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, prorrogada para 2024, en la que se regula la contratación de personal de las sociedades mercantiles públicas y las entidades públicas empresariales, se ha autorizado a SENASA una tasa de reposición ordinaria para el año 2024 de 73 contratos indefinidos. Llevados a

cabos los procesos selectivos correspondientes, se han formalizado todas las contrataciones indefinidas autorizadas.

Por otra parte, mediante resolución de la Dirección General de Costes de Personal de fecha 18 de junio de 2024, se autorizó a SENASA una tasa de reposición específica de 15 plazas de carácter indefinido, de conformidad con la Disposición Adicional 4ª del Real Decreto Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, en la que se establece que los contratos por tiempo indefinido y los fijos-discontinuos podrán celebrarse cuando resulten esenciales para el cumplimiento de los fines que las administraciones públicas y las entidades que conforman el sector público institucional tenga encomendados.

Para dar respuesta a nuestro crecimiento en actividad instrumental, dentro de las plazas convocadas para personal indefinido, se ha creado una nueva gerencia dependiente de la Dirección de Seguridad Aérea, así como doce puestos de responsables de unidad, que asumen tareas de gestión dentro de los encargos.

Durante el año 2024 se han formalizado, a diferencia de ejercicios anteriores, todos los contratos indefinidos que devienen de los procesos selectivos llevados a cabo, fruto de estas autorizaciones.

El resto de las contrataciones se realizó con carácter temporal, con autorización de la Dirección General de la Función Pública, mediante un sistema de cupo.

Ejercicio 2023

En virtud de lo dispuesto en la disposición adicional vigésima primera. Uno de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, que regula la contratación de personal de las sociedades mercantiles públicas y las entidades públicas empresariales, se ha autorizado a SENASA una tasa de reposición ordinaria para el año 2023 de 24 contratos indefinidos. Llevados a cabo los procesos selectivos correspondientes, se han formalizado todas las contrataciones indefinidas autorizadas.

Por otra parte, mediante resolución de la Dirección General de la Función Pública de fecha 29 de junio de 2023, se autorizó a SENASA una tasa de reposición específica de 85 plazas de carácter indefinido, según las siguientes disposiciones:

- ⤴ De conformidad con la Disposición Adicional vigésima primera, párrafo segundo, de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, se autorizó la realización de 45 contrataciones indefinidas.
- ⤴ De conformidad con la Disposición Adicional 4ª del Real Decreto Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, en la que se establece que los contratos por tiempo indefinido y los fijos-discontinuos podrán celebrarse cuando resulten esenciales para el cumplimiento de los fines que las administraciones públicas y las entidades que conforman el sector público

institucional tenga encomendados, se autorizó la realización de 40 contrataciones de carácter indefinido.

Durante el primer trimestre del año 2024 se han llevado a cabo la totalidad de los procesos selectivos y se han formalizado los contratos correspondientes.

▲ Tasa de temporalidad

La tasa de temporalidad de la empresa se situaba en el 11,13% a 31 de diciembre de 2024 (19,08% en la misma fecha de 2023).

▲ Despidos

La distribución de los despidos se detalla a continuación:

	2024	2023
Hombres	3	2
Mujeres	1	0
Nº de despidos totales	4	2

	2024	2023
< 35 años	1	0
Entre 35 y 50 años	2	0
Entre 50 y 65 años	1	2
> 65 años	0	0
Nº de despidos totales	4	2

	2024	2023
Altos directivos	0	0
Téc. y prof. científicos e intelectuales y de apoyo	3	2
Empleados de tipo administrativo	0	0
Trabajadores no cualificados	1	0
Nº de despidos totales	4	2

Version imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.

FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
 FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
 FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
 FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
 FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
 FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381528B)
 FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
 FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
 FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)
 FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
 FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

Remuneraciones medias

Las remuneraciones medias en el año 2024, en comparación con 2023, son las siguientes.

	2024	2023
Hombres	42.005	40.301
Mujeres	34.133	32.109
Remuneración media total	37.987	36.144

	2024				2023			
	Mujeres	Hombres	Total	% Brecha salarial	Mujeres	Hombres	Total	% Brecha salarial
< 35 años	33.802	32.872	33.308	-2,83%	32.600	29.804	31.312	-9,38%
Entre 35 y 50 años	32.896	40.426	36.352	18,63%	30.756	38.324	34.421	19,75%
Entre 50 y 65 años	35.765	47.479	41.736	24,67%	33.598	44.854	39.345	25,09%
> 65 años	35.198	50.491	41.570	30,29%	34.523	63.107	50.857	45,29%
Remuneración media total	34.133	42.005	37.987	18,74%	32.109	40.301	36.144	20,33%

	2024				2023			
	Mujeres	Hombres	Total	% Brecha salarial	Mujeres	Hombres	Total	% Brecha salarial
Altos directivos	120.810	119.409	119.969	-1,17%	117.091	113.108	114.104	-3,52%
Téc. y prof. científicos e intelectuales y de apoyo	39.293	43.068	41.480	8,77%	36.128	41.367	39.099	12,66%
Empleados de tipo administrativo	24.065	24.887	24.206	3,30%	23.630	24.147	23.735	2,14%
Trabajadores no cualificados	19.958	21.661	21.377	7,86%	14.016	19.832	17.894	29,33%
Remuneración media total	34.133	42.005	37.987	18,74%	32.109	40.301	36.144	20,33%

En los cuadros anteriores, los valores positivos en porcentaje de la brecha salarial indican una remuneración media menor de las mujeres, mientras que los valores negativos, indican una remuneración media superior.

Absentismo

Las horas de absentismo en 2024, así como las de 2023, han sido las siguientes:

	2024	2023
Nº de horas de absentismo	96.618	89.326

Pagos realizados a sistemas de previsión de ahorro a largo plazo

En el año 2024 no se han realizado pagos a sistemas de previsión de ahorro a largo plazo, como tampoco se realizaron en 2023.

3.4.2 Salud y Seguridad

- GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo
 - 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo. Salud y seguridad
 - 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes. Salud y seguridad.
 - 403-3 Servicios de salud en el trabajo. Salud y seguridad.
 - 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad. Salud y seguridad.
 - 403-6 Promoción de la salud de los trabajadores. Salud y seguridad.
 - 403-9 Lesiones por accidente laboral. Salud y seguridad



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

SENASA

En 2017, SENASA constituyó un **Servicio de Prevención Propio**, en cumplimiento de las previsiones de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, y del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

De las cuatro especialidades que integran la prevención de riesgos laborales, el Servicio de Prevención Propio de SENASA asumió las de Higiene industrial y Ergonomía y psicología aplicada, mientras que las especialidades de Seguridad en el trabajo y Vigilancia de la salud se mantuvieron a cargo de un servicio de prevención ajeno. Con fecha 1 de octubre de 2024, el Servicio de Prevención Propio incorpora un técnico superior de prevención de riesgos laborales en el equipo asumiendo en propio, además de las especialidades anteriormente mencionadas, la especialidad de seguridad en el trabajo y mantenimiento externalizada la especialidad de Vigilancia de la Salud.

Esta incorporación en propio de un efectivo más en el Servicio de Prevención está motivado por el incremento que se ha producido en la plantilla desde el año 2017 hasta la actualidad (alrededor de un 24%).

Por otro lado, el Servicio de Prevención Propio, en colaboración con los Delegados de Prevención, ha puesto en marcha una serie de acciones formativas dentro del plan de medidas preventivas derivado de la evaluación de riesgos psicosociales.

En este marco, se han desarrollado dos tipos de formaciones orientadas a dotar a los participantes de herramientas y habilidades para gestionar el tiempo y el estrés de manera más eficiente, así como para mejorar la comunicación y el trabajo en equipo. El objetivo es fomentar el bienestar laboral y reducir los riesgos psicosociales.

Estas formaciones han contado con la participación de 103 personas de diversas áreas de negocio y niveles funcionales, incluyendo directores, gerentes, responsables y personal de distintas unidades.

En el marco de las acciones de Responsabilidad Social Corporativa realizadas con la prevención de riesgos laborales, se ha continuado con el programa “Tu Salud”, dirigido a promocionar la salud, concienciando y facilitando criterios y herramientas para su puesta en práctica.

Las actividades realizadas en el año 2024 dentro del Programa “Tu Salud” han sido diez sesiones de formación online (Estrategias frente al malestar emocional, gestión del miedo y la incertidumbre, sueño y descanso, alimentación y nutrición, cuidado postural: ergonomía en casa y en el trabajo, mindfulness para la reducción del estrés en el trabajo, actividad física y salud, habilidades de comunicación y gestión del conflicto y prevención del cáncer) en las que han participado un total de 122 personas.

De otro lado, los accidentes de trabajo, todos ellos leves, ocurridos en los años 2024 y 2023, son los siguientes:

FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381628B)
FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259G)
FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

Version imprimible con información de firma generado desde VALDe (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.

	Accidentes con baja		Accidentes sin baja		Total	Índice de gravedad	Índice de frecuencia
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres			
2024	1	4	2	5	12	LEVES	0,15%
2023	2	2	2	4	10	LEVES	0,00%

Por último, se destaca que, en 2024, no se han declarado enfermedades profesionales, como tampoco se declararon en 2023.

3.4.3 Relaciones sociales

- GRI 2: Contenidos Generales 2021.
 - 2-30 Convenios de negociación colectiva. Relaciones sociales.

En el centro de Madrid, existe un Comité de Centro que está integrado por 17 miembros (10 miembros de CSIF y 7 miembros del CC.OO.), con el que en este momento se están negociando las bases de lo que será el I Convenio Colectivo SENASA-Madrid. Las relaciones laborales se regulan por los acuerdos suscritos entre la empresa y el Comité de Centro, a los que ambas partes han otorgado fuerza vinculante.

En el centro de Salamanca, hay un Delegado de Personal (CC.OO.). El Convenio Colectivo de este centro de trabajo ha perdido su vigencia, sin que se haya aprobado un nuevo convenio que lo sustituya. Se sigue aplicando como condición más beneficiosa incorporada a los contratos de los trabajadores y trabajadoras, según jurisprudencia del Tribunal Supremo.

La negociación colectiva se desarrolla con normalidad, negociando ambas partes de buena fe dentro del marco que legalidad permite.

3.4.4 Formación

- GRI 404: Formación y educación 2016.
 - 404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado. Formación.

SENASA en el ejercicio 2024 ha aprobado el plan de formación con una vigencia de tres años, en el que se establece tanto la formación en materias transversales, para mejorar rendimiento en el puesto de trabajo (EXCEL, Word, Power BI..) como potenciar el conocimiento y uso de idiomas de la plantilla (un 23% se beneficia de la formación de inglés), a través de una plataforma para conocimientos gramaticales, de forma gratuita para todo aquel que lo haya solicitado, como la posibilidad de obtener clases de conversación individuales con un sistema de copago (la persona trabajadora abona el 35% del coste de la clase).

SENASA durante el 2024 ha fomentado y formado a la plantilla en seguridad de la información y protección de datos. Se han realizado hasta 10 charlas de concienciación sobre buenas prácticas informáticas en cuanto al tratamiento y protección de datos e información.

Se ha apostado por la formación para el desarrollo de algunas de nuestras líneas estratégicas, como la inteligencia artificial, de la que se ha realizado varios cursos o la formación en sistemas de aeronaves pilotadas por control remoto.

Las horas dedicadas a la formación, realizadas en los años 2024 y 2023, son las siguientes:

Nº de horas de formación	2024	2023
Altos directivos	2	0
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	8.174	5.897
Empleados de tipo administrativo	820	512
Trabajadores no cualificados	15	7
Horas totales de formación	9.011	6.416

3.4.5 Igualdad

SENASA cuenta con una Comisión de Igualdad renovada que está trabajando en la actualización del Plan de Igualdad y del Protocolo de prevención de acoso, integrado en su Plan de Igualdad. Además, la empresa ha reafirmado su compromiso con la igualdad mediante la firma de un nuevo acuerdo.

Para ello, se ha constituido una Comisión Negociadora del nuevo Plan de Igualdad de SENASA, integrada por miembros de la Comisión de Igualdad del centro de SENASA-Madrid y por el Delegado de personal del centro de SENASA-Salamanca.

Actualmente, esta Comisión Negociadora está en proceso de elaboración de un nuevo Plan de Igualdad y de un nuevo Protocolo de Prevención de Acoso, que reemplazará a los anteriores, con el propósito de continuar fortaleciendo las políticas de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, así como de promover medidas que favorezcan la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.

Todas las nuevas incorporaciones realizan formación en materia de igualdad, que incluye los siguientes temas: comunicación y lenguaje no sexista, acoso sexual y acoso por razón de sexo, conciliación, brecha salarial y techo de cristal, entre otros.

Por último, el empleo medio de personas con discapacidad fue el siguiente en los años 2024 y 2023:

Nº de medio de personas	2024	2023
Altos directivos	1,00	1,00
Téc. y prof. científicos e intelectuales y de apoyo	9,40	8,01
Empleados de tipo administrativo	8,73	7,00
Trabajadores no cualificados	0,00	0,00
Empleo medio	19,13	16,01

3.4.6 Trabajo a distancia

Con fecha 30 de noviembre de 2023, la Empresa y la Representación Legal de las Personas Trabajadoras alcanzaron un nuevo acuerdo sobre el trabajo a distancia de los empleados y empleadas de SENASA, adaptado a la normativa Orden PCM/466/2022 de plan de medidas de ahorro y eficiencia energética de la Administración General del Estado.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



Este nuevo acuerdo de teletrabajo anula el anterior, así como los documentos individuales de teletrabajo suscritos al amparo del mismo.
Con este nuevo acuerdo, el 87% de la plantilla está acogida al trabajo a distancia mediante la firma del acuerdo individual.

3.4.7 Políticas de desconexión laboral

SENASA respeta la desconexión laboral de sus empleados mediante el respeto de los horarios, y la compensación de los servicios realizados a petición de la empresa fuera del mismo. Asimismo, no se exige al personal que tenga sus dispositivos electrónicos (teléfono, ordenadores, TEAMS, etc.) encendidos, ni que la atención de mails o llamadas fuera del horario laboral.

3.4.8. Ayudas sociales para la plantilla

El gasto de ayudas sociales en 2024 ascendió a 129.915 euros (121.619 euros en 2023). Estas ayudas se destinan al cuidado de hijos e hijas, ascendientes, personas discapacitadas, gastos sanitarios, gimnasios y actividades deportivas, estudios oficiales, adopción, acogimiento o tratamientos de fertilidad.

FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381528B)
FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)
FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

Version imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

3.5 RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

SENASA respeta los Derechos Humanos y actúa con la debida diligencia en la materia. Asimismo, cumple las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.

En 2023, el Consejo de Administración de SENASA aprobó la Política de Derechos Humanos en base a los siguientes principios:

- ⤴ Identificar los potenciales impactos que las operaciones y actividades realizadas por SENASA, directamente o a través de un tercero, puedan generar a los derechos humanos.
- ⤴ Disponer de un sistema de diligencia debida que identifique las actividades de mayor riesgo de contravención de los derechos humanos, con la finalidad de desarrollar mecanismos de prevención y mitigación de dicho riesgo, así como de reparación de los impactos en caso de que se materializaran.
- ⤴ Promover una cultura de respeto de los derechos humanos y acciones destinadas a la sensibilización de las personas y grupos de interés de SENASA en esta materia.
- ⤴ Disponer de mecanismos de denuncia y reclamación, con suficientes garantías y con procedimientos adecuados de resolución, para atender los potenciales casos de conculcación de los derechos humanos.
- ⤴ Adoptar a la mayor brevedad posible las medidas que procedan en caso de detectar una conculcación de los derechos humanos e informar de ello a las Autoridades competentes para que emprendan las acciones oportunas cuando dicha conculcación pueda ser constitutiva de una infracción administrativa, penal o de cualquier otra índole.

FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
 FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
 FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
 FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
 FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
 FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381628B)
 FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
 FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
 FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)
 FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
 FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

Version imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.

3.6 LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

- GRI 205: Anticorrupción 2016
 - 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos. Lucha contra la corrupción y el soborno.
 - 205-3 Incidentes de corrupción confirmados. Lucha contra la corrupción y el soborno.

En 2021, el Consejo de Administración de SENASA aprobó el Sistema de Gestión de Riesgos Penales, que se concreta en los siguientes documentos:

- ⤴ **Política de Cumplimiento**, cuyo objetivo es establecer el compromiso de SENASA con la prevención, detección y respuesta ante cualquier conducta que suponga un acto contrario a las obligaciones legales y compromisos asumidos de manera voluntaria por la Sociedad, de acuerdo con los principios y pautas de conducta del Código Ético.
- ⤴ **Código Ético**, que establece un conjunto de principios de conducta y unas pautas de actuación dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales de SENASA en el desarrollo de su actividad.
- ⤴ **Manual de Prevención de Riesgos Penales**, cuyo objeto es servir de manera eficaz a la prevención de delitos en SENASA, de manera tal, que todos los miembros de la organización encuentren en él la herramienta adecuada para ello.
- ⤴ **Guía de identificación, análisis y evaluación de riesgos penales**, en la que se evalúa el nivel de probabilidad, el impacto y el riesgo de comisión de delitos por parte de la Sociedad.

En el ejercicio 2023, se modificó el **Buzón Ético**, con el objetivo de adecuarlo a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Las principales modificaciones han sido las siguientes:

- ⤴ Se han incluido los principios generales del sistema previstos en la Ley.
- ⤴ Se han incluido expresamente las medidas de protección al informante previstas asimismo en la Ley.
- ⤴ Se ha previsto la posibilidad de presentar denuncias verbales.
- ⤴ Se han reforzado las obligaciones de confidencialidad y protección de datos, dando cabida en el Sistema al Delegado de Protección de Datos de SENASA, como garante del cumplimiento de la normativa en esta materia.

Por otra parte, se aprobó el **Plan de Medidas Antifraude**, cuyo espíritu es el de reforzar la política de cultura ética para el conjunto de las personas que prestan sus servicios en SENASA, con tolerancia cero frente a la corrupción, y establecer las oportunas actuaciones de mejora continua que le permitan garantizar:

- ⤴ la legalidad de las operaciones,
- ⤴ el cumplimiento de los hitos y objetivos por parte de las entidades ejecutoras,
- ⤴ la aplicación de los principios de buena gestión financiera,
- ⤴ la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción, los conflictos de intereses y la doble financiación, ajustándose estrictamente a lo que en relación con esta materia establece la normativa española y europea y a los pronunciamientos que, al respecto de la protección de los intereses financieros de la Unión, han realizado o puedan realizar las instituciones de la Unión Europea.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
 FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
 FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
 FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
 FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
 FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381528B)
 FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
 FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
 FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)
 FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
 FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

Version imprimible con informacion de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.

SENASA

Las medidas contenidas en el plan se estructuran en torno a los cuatro elementos clave del ciclo antifraude:

- ⬆️ Prevención.
- ⬆️ Detección.
- ⬆️ Corrección.
- ⬆️ Persecución.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
 FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
 FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
 FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
 FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
 FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381528B)
 FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
 FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
 FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)
 FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
 FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

Version imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.

3.7 SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

SENASA como sociedad de titularidad pública, está sujeta a la normativa vigente sobre contratación del sector público.

En materia de subcontratación y proveedores, se rige por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SENASA está comprometida con la contratación pública responsable e incorpora criterios medioambientales en sus pliegos de contratación cuando estos están relacionados con el objeto del contrato, incluida la adquisición de equipamiento informático.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
 FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
 FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
 FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
 FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
 FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381528B)
 FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
 FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
 FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)
 FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
 FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

Version imprimible con informacion de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.

3.8 MEDIDAS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES

SENASA dispone de un procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones de los clientes, aprobado por su Consejo de Administración, en el que se de determinan los canales de recepción de las quejas y reclamaciones, las responsabilidades de las distintas áreas de la empresa implicadas y los pasos a seguir para su tramitación. Durante los años 2023 y 2024 no se han recibido reclamaciones.

3.9 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

SENASA dispone de una Política General de Seguridad de la Información, aprobada por el Consejo de Administración en enero de 2024, cuyo objetivo es garantizar la calidad de la información y la prestación continua de los servicios que se apoyan en las tecnologías de información y comunicaciones, actuando preventivamente, supervisando la actividad diaria y reaccionando con prontitud ante los incidentes.

La política de seguridad de la información recoge el marco legal y regulatorio, los principios básicos que rigen en la materia (seguridad integral, gestión de la seguridad basada en los riesgos, prevención, detección, respuesta y recuperación) y las directrices básicas y requisitos mínimos para garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y trazabilidad de la información (normativa de seguridad, manuales de usuario, procedimientos técnicos de seguridad, procesos de autorización, etc.). Todo ello, de conformidad con el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

Con el objetivo de monitorizar las políticas de seguridad de la información, se ha creado un Comité de la Seguridad de la Información (CSI) y se han nombrado a las personas que ocupan los puestos de responsabilidad correspondientes (Responsable de seguridad de la información, Responsable del sistema, Responsable de la Información, Responsable del Servicio y Delegado de Protección de Datos).

SENASA mantiene las siguientes directrices de aplicación a tener en cuenta en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI): confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad, trazabilidad, legalidad.

Durante el año 2024, nuestra organización ha logrado superar importantes retos en materia de seguridad de la información y cumplimiento normativo. Entre los hitos alcanzados, destacamos el trabajo realizado para la superación de la auditoría de certificación del **Esquema Nacional de Seguridad (ENS)** y la **ISO 27001**, lo que refuerza nuestro compromiso con la protección de datos y la mejora continua en nuestros procesos.

Nuevas Obligaciones Asumidas

Con la obtención de estas certificaciones, adquirimos nuevas responsabilidades que implican un esfuerzo continuo para mantener y mejorar nuestros sistemas de seguridad. Esto incluye:

- ⬆ Auditorías periódicas y revisiones internas para garantizar el cumplimiento de los estándares.
- ⬆ Refuerzo de medidas de seguridad en los sistemas de información.
- ⬆ Mayor control sobre la gestión de riesgos y la respuesta ante incidentes.
- ⬆ Sensibilización y formación continua para nuestros equipos.

Perspectiva para el Año 2025

Mirando hacia el futuro, nos enfocamos en fortalecer aún más nuestra postura en seguridad de la información y el cumplimiento normativo. Entre nuestros objetivos estratégicos para 2025 destacan:



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
 FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
 FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
 FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
 FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
 FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381528B)
 FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
 FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
 FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)
 FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
 FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

Version imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.

SENASA

Cuentas anuales e Informe de Gestión del Ejercicio 2024
 Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica, S.M.E. M.P., S.A.U.

- ⬆ Implementación de nuevas tecnologías para optimizar la protección de datos.
- ⬆ Ampliación de nuestro alcance en materia de cumplimiento normativo.
- ⬆ Las personas en el centro del sistema, como parte fundamental de la seguridad de la información.

Participación en Charlas y Formación

En 2024, nuestro equipo ha participado activamente en diferentes charlas y formaciones. Entre las actividades acreditadas se encuentran:

- ⬆ **76.56% de participación en charlas de concienciación.**
- ⬆ **91,70% de empleados realizan el curso del Manual de seguridad del usuario.**

Estos logros reflejan nuestro esfuerzo por fomentar una cultura organizativa basada en la seguridad y el cumplimiento normativo, asegurando que nuestros procesos sigan evolucionando para responder a los desafíos del entorno digital actual.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
 FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
 FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
 FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
 FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
 FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381528B)
 FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
 FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
 FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)
 FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
 FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

Version imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

3.10 COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

SENASA se unió a finales de 2021 a FORÉTICA en calidad de Socio Gran Empresa, la organización referente en sostenibilidad y responsabilidad social empresarial en España, que cuenta actualmente con más de 200 empresas asociadas. Esto hace posible que SENASA comparta experiencias y refuerce el desarrollo de la RSC en áreas clave del negocio, como son la sostenibilidad, la seguridad, la consultoría y la formación.

Durante el 2024, SENASA ha participado activamente en foros y simposios y ha formado parte activa del Grupo de Acción 'Sostenibilidad y RSE en las Empresas Públicas', plataforma colaborativa de liderazgo en sostenibilidad y RSE para el sector público empresarial, con la finalidad de avanzar en el ámbito de la sostenibilidad empresarial y contribuir a la consecución de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, aumentando la ambición, acelerando la acción y potenciando las alianzas.

3.11 RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

De acuerdo con el Plan Estratégico y su primera línea, "Las Personas Primero", en 2023 el Consejo de Administración de SENASA ha aprobado la Política de Responsabilidad Social Corporativa, cuyos principios son:

- Transparencia e información.
- Compromiso y participación.
- Ética e integridad.

Asimismo, en 2024 se ha constituido el Comité de Responsabilidad Social Corporativa, cuyo objetivo es asumir la responsabilidad sobre la interpretación y revisión del Política Social Corporativa.

En base a ello, se han puesto en marcha una serie de acciones, con el objetivo de impulsar e involucrar a los y las profesionales de la organización en iniciativas de carácter social o enfocadas en el apoyo a la comunidad en la que SENASA cuenta con un papel de referencia.

▲ Colaboraciones con Cruz Roja Española

En 2023 y 2024 se han llevado a cabo campañas de donación de sangre, que tuvieron lugar en la sede de Madrid.

▲ Programa Contigo+

En 2021, se puso en marcha el programa Contigo+ por el que la empresa respalda iniciativas de carácter social a propuesta de miembros de la plantilla, que ha continuado en los años 2023 y 2024. Entre todas las propuestas presentadas en el programa Contigo+, en 2024 se respaldaron los siguientes proyectos:

- Campaña contra el frío con Connect Madrid.
- Campaña de donación de kits de higiene.

▲ Programa de mentorización

Con origen en el Plan Estratégico 2021-2023, SENASA cuenta con un Programa de Mentorización, una iniciativa de transferencia del conocimiento en la que participan seis mentores (miembros de gerencias y puestos de responsabilidad) y seis personas mentorizadas (profesionales con trayectorias más recientes) provenientes de todas las unidades de negocio. Con esta iniciativa se espera que, al participar en este programa miembros de distintas áreas y trayectorias diversas en la organización, se contribuya a un mejor conocimiento del potencial de los profesionales y a crear sinergias entre aquellas actividades del negocio más desconocidas.

Con el objetivo de optimizar el acompañamiento a las personas mentorizadas, los mentores y mentoras han recibido previamente una formación específica en técnicas de mentorización para facilitar un entorno que propicie el intercambio de experiencias y



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
 FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
 FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
 FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
 FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
 FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381528B)
 FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
 FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
 FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)
 FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
 FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

Version imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.

vivencias profesionales, así como el desarrollo de habilidades y competencias individuales. Así, a lo largo del programa se trabaja por ejemplo la escucha activa, se analiza y reflexiona sobre la trayectoria profesional y se refuerzan las sinergias entre las distintas áreas de la organización, lo que supone una experiencia enriquecedora tanto para mentores como mentorizados.

▲ **Recogida de artículos y alimentos por la DANA**

Campaña de recogida de productos de primera necesidad y alimentos, en colaboración con el Banco de Alimentos de Madrid y Salamanca, a favor de las personas afectadas por la DANA en diversas zonas de España.

▲ **Concurso de dibujos navideños**

En 2023 y 2024 SENASA ha organizado un concurso de dibujos navideños entre los hijos e hijas de nuestro personal, con la intención de promover la creación artística y el fomento a la lectura, y acercar a estos niños y niñas al entorno de trabajo de SENASA y al mundo de la aviación en general.

3.12 ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018, DE 28 DE DICIEMBRE, EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD CONTENIDO

Estándar GRI (si aplica)	Número	Contenido	Sección	Nota	Página
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-1	Detalles de la organización	Modelos de negocio y entorno empresa	3.2	3
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Estado de información no financiera	3	1
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-5	Verificación externa	Estado de información no financiera	3	1
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-6	Actividades, cadena de valor, y otras relaciones comerciales	Áreas de negocio	3.2.1	4
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-7	Empleados	Empleo	3.4.1	19
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-9	Estructura de gobernanza y composición	Estructura de gobernanza	3.2.3	9
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Estructura de gobernanza	3.2.3	9
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-19	Políticas de remuneración	Empleo. Remuneraciones medias	3.4.1	19
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-30	Convenios de negociación colectiva	Relaciones Sociales	3.4.3	24
GRI 3: Temas materiales 2021	3-2	Lista de temas materiales	Análisis de materialidad	3.1	2
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos	Lucha contra la corrupción y el soborno	3.6	29
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-3	Incidentes de corrupción confirmados	Lucha contra la corrupción y el soborno	3.6	29
GRI 302: Energía 2016	302-1	Consumo de energía dentro de la organización	Consumo de energía	3.3.1	13
GRI 302: Energía 2016	302-4	Reducción del consumo energético	Medidas para mejorar la eficiencia energética	3.3.2	14
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-2	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	Impactos en la biodiversidad	3.3.5	18
GRI 305: Emisiones 2016	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Emisiones de gases de efecto invernadero	3.3.3	15
GRI 305: Emisiones 2016	305-2	Emisiones directas de GEI (alcance 2)	Emisiones de gases de efecto invernadero	3.3.3	15
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Salud y seguridad	3.4.2	23
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Salud y seguridad	3.4.2	23
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-3	Servicios de salud en el trabajo	Salud y seguridad	3.4.2	23
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad	Salud y seguridad	3.4.2	23

FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
 FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
 FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
 FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
 FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
 FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381628B)
 FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
 FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
 FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259G)
 FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
 FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

Version imprimible con información de contacto de la Oficina de Atención al Cliente de SENASA
 http://www.senasa.es
 Teléfono: 91 300 10 00
 Email: atencioncliente@senasa.es
 Firma válida.

Estándar GRI (si aplica)	Número	Contenido	Sección	Nota	Página
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	Salud y seguridad	3.4.2	23
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-9	Lesiones por accidente laboral	Salud y seguridad	3.4.2	23
GRI 404: Formación y educación 2016	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	Formación	3.4.4	24
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Empleo. Nº de empleados	3.4.1	19

Version imprimible con información de firma generado desde <http://valide.redsara.es>

Firma válida.

4. HECHOS POSTERIORES

A la fecha del cierre de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores al cierre con incidencia en las mismas.

5. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no ha realizado operaciones de I+D durante el ejercicio.

6. ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias durante los ejercicios 2024 y 2023.

7. PERÍODO MEDIO DE PAGO

Tal y como establece la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa al periodo medio de pago a proveedores, siguiendo lo establecido en la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, en la que se modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, es la siguiente:

	Días	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	20	19
Ratio de operaciones pagadas	20	20
Ratio de operaciones pendientes de pago	15	12

	Importe	
	2024	2023
Total pagos realizados	8.430.304	8.290.689
Total pagos pendientes	486.076	806.139

Los números anteriores han sido calculados sobre las facturas recibidas y conformadas pendientes de pago correspondientes a los proveedores que, por su naturaleza, son suministradores de bienes y servicios, y todo ello conforme a lo establecido en el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del período medio de pago de las Administraciones Públicas.

Con fecha 29 de septiembre de 2022 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la nueva Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas. Esta nueva norma establece nuevos requerimientos de transparencia vinculados al aplazamiento de los pagos a proveedores, imponiendo a las sociedades mercantiles cotizadas y a las no cotizadas que no presenten cuentas anuales abreviadas, un requisito adicional consistente en el desglose en la memoria de las cuentas anuales de nueva información. En concreto,

se requiere indicar el volumen monetario y el número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

La información correspondiente al volumen monetario y el número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, para los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
Volumen en Euros	8.410.364	8.271.436
% sobre el total de pagos	99,8%	99,8%
Número de facturas	5.566	5.023
% sobre total de facturas	99,8%	99,8%

Los casos en los que, excepcionalmente, se ha producido un pago fuera del plazo máximo legal responden, básicamente a causas ajenas a la Sociedad: facturas no recibidas a tiempo o ausencia de información requerida al proveedor según los pliegos, entre otras.

8. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección de la Sociedad. En base a estas políticas, la Dirección Económica y de Control de Gestión de la Sociedad gestiona los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. De acuerdo a estas políticas, la Sociedad no realiza operaciones especulativas.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

8.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre es la siguiente:

	2024	2023
Inversiones financieras a largo plazo	15.223	15.223
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.667.893	7.430.979
Inversiones financieras a corto plazo	28.013.948	24.606.943
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.482.310	15.561.405
TOTAL	43.179.374	47.614.550

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

⬆ Actividades operativas

Es política de la Sociedad analizar el riesgo de crédito de los nuevos clientes.

El detalle de la concentración del riesgo de crédito por contraparte de los “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Número de clientes	Importe Miles €
Con saldo superior a 1.000 miles de euros	2	3.339.858
Con saldo entre 1.000 miles de euros y 500 miles de euros	1	585.855
Con saldo entre 500 miles de euros y 200 miles de euros	1	219.847
Con saldo entre 200 miles de euros y 100 miles de euros	5	932.237
Con saldo inferior a 100 miles de euros	135	590.096
Total	144	5.667.893

Periódicamente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas, correspondientes a clientes no institucionales son reclamadas por la unidad de Tesorería. Transcurrido un plazo de 6 meses sin respuesta por parte del cliente, se pone en conocimiento de la Asesoría Jurídica para su seguimiento y, en su caso, posterior reclamación por vía judicial. El detalle por fecha de antigüedad de los “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” al 31 de diciembre es el siguiente:

	Por operaciones continuadas Miles de €	
	2024	2023
No dudosos	5.668	7.431
Menos de 3 meses	5.645	7.383
Entre 3 y 6 meses	23	45
Entre 6 y 9 meses	0	3
Entre 9 y 12 meses	0	0
Más de 12 meses	0	0

Los importes de Deudores comerciales dudosos y su correspondiente corrección por deterioro, a 31 de diciembre, son los siguientes (en miles de euros):

	2024	2023
Dudosos	2.303	2.300
Correcciones por deterioro	2.303	2.300

FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
 FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
 FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
 FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
 FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
 FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381628B)
 FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
 FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
 FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)
 FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
 FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)
 Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

Actividades de inversión

Las políticas de inversión de la Sociedad establecen que los excedentes de tesorería han de ser invertidos en deuda pública con un vencimiento máximo de 12 meses, o cualquier otro tipo de inversión autorizada por su accionista único.

8.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable. A 31 de diciembre, la Sociedad no tiene préstamos ni créditos pendientes a largo plazo, por lo que no tiene exposición al riesgo de fluctuaciones en los tipos de interés.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio es mínima, al no realizar operaciones significativas en moneda distinta a la funcional.

Riesgo de precio

La Sociedad invierte sus excedentes de Tesorería en deuda pública. Con el objetivo de minimizar el riesgo de precio, en el ejercicio 2012 se procedió a la apertura de una cuenta directa en el Banco de España, mediante la que se realizan compras directas de Letras y Bonos del Tesoro Español.

FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381628B)
FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255657H)
FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259G)
FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

Version imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
 FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
 FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
 FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
 FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
 FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381528B)
 FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
 FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50958701Q)
 FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)
 FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
 FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

Version imprimible con informacion de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.

8.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades liquidas necesarias. Las políticas de la Sociedad establecen los límites mínimos de liquidez que se deben mantener en todo momento. A 31 de diciembre de 2024, el saldo positivo del fondo de maniobra asciende a 38.996.377 euros. A 31 de diciembre de 2023, el fondo de maniobra ascendía a 38.854.962 euros.

Madrid, a 27 de marzo de 2025



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

SENASA

Cuentas anuales e Informe de Gestión del Ejercicio 2024
Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica, S.M.E. M.P., S.A.U.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN 2024

El Consejo de Administración de Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y Seguridad Aeronáutica S.M.E. M.P S.A. (Sociedad unipersonal), en fecha 27 de marzo de 2025, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión, que incluye el estado de información no financiera, del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Fdo.: Andrés Arranz Stancel

Fdo.: José Carlos Fernández Cabrera

Fdo.: Carolina González García

Fdo.: M^a Dolores Vicente Ruiz

Fdo.: David Benito Astudillo

Fdo.: M^a Belén Roel de Lara

Fdo.: M^a Teresa Gordillo López

Fdo.: Inmaculada Algarra Solís

Fdo.: M^a Carmen Serrano de la Hoz

Fdo.: Rosa Sofía Xucla Lerma

Fdo.: Xavier Romero Vidal

FIRMADO por: CAROLINA GONZALEZ GARCIA (NIF: 06570810D)
FIRMADO por: BELEN ROEL DE LARA (NIF: 42877989D)
FIRMADO por: MARIA TERESA GORDILLO LOPEZ (NIF: 50803484A)
FIRMADO por: XAVIER ROMERO VIDAL (NIF: 47164987Z)
FIRMADO por: ANDRES ARRANZ STANCEL (NIF: 51409604G)
FIRMADO por: MARIA CARMEN SERRANO DE LA HOZ (NIF: 05381628B)
FIRMADO por: MARIA DOLORES VICENTE RUIZ (NIF: 75255857H)
FIRMADO por: DAVID BENITO ASTUDILLO (NIF: 50858701Q)
FIRMADO por: ROSA SOFIA XUCLA LERMA (NIF: 02880259S)
FIRMADO por: MARIA INMACULADA ALGARRA SOLIS (NIF: 50160359G)
FIRMADO por: JOSE CARLOS FERNANDEZ CABRERA (NIF: 00661007X)

Version imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.



**SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA
NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD
AERONÁUTICA S.M.E. M.P. S.A., Sociedad
Unipersonal (SENASA)**

**Informe de verificación independiente
del Estado de Información No Financiera
a 31 de diciembre de 2024**

Member of



Alliance of
independent firms

FIRMADO por: JULIO LOPEZ VAZQUEZ (NIF: 33512049Z)

FIRMADO por:

Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida.



INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA

Al Consejo de Administración de SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD AERONÁUTICA, S.M.E. M.P. S.A.

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, de SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD AERONÁUTICA, S.M.E. M.P. S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, SENASA o la Sociedad), que forma parte del Informe de Gestión adjunto.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de SENASA, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Referencias Cruzadas-GRI" incluida en el capítulo "3.12 Índice de contenidos requeridos por la ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad", del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarias aplicables.

Member of



Alliance of independent firms

Avda. General Perón 38, 28020 Madrid
Tel. +34 912 037 400
www.auren.com

AUDITORÍA Y ASSURANCE



El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado, que se refiere exclusivamente al ejercicio 2024. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de la Sociedad que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de SENASA, para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por SENASA y descrito en el capítulo "3.1 Análisis de materialidad", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Member of



Alliance of
independent firms



Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de SENASA correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Referencias Cruzadas-GRI" incluida en el capítulo "3.12 índice de contenidos requeridos por la ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad", del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.

Julio López Vázquez

22 de abril de 2025

Member of



Alliance of
independent firms